



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez

Sesión celebrada el lunes, 25 de abril de 2016

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

10-15/PPPL-000001. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre transferencia de recursos de 19,99 hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día veinticinco de abril de dos mil dieciséis.

PROPOSICIONES DE LEY

10-15/PPPL-000001. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre transferencia de recursos de 19, 99 hm3 desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir (pág. 5).

Intervienen:

D. Cristóbal Picón Regidor, representante de Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado (pág. 5).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

D. Felipe Fuentelsaz Santos, representante de World Wildlife Fund España (WWF)-España (pág. 10).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Amarillo Sánchez, Ecologistas en Acción (pág. 17).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Iñaki Olano Goena, Ecologistas en Acción (pág.21).

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

D. Juan Matos Rodríguez, Comunidad de Regantes del Condado (pág. 23).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

D. Ángel Gorostidi Pérez-Ventana, presidente de la Comunidad de Regantes de El Fresno.(pág. 29)

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Millán Jaldón, representante de la Junta Central de Usuarios de Alcolea y Acuífero Masa Niebla (pág. 35).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Millán Jaldón, representante Asociación de Promotores de Regadío de Huelva, CO-PREHU (pág. 43).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Alberto Jiménez Madrid, vocal de Relaciones Internacionales y Miembro de la Sección de Expertos de Aguas. (pág. 49)

D. Pedro Jiménez Fernández, coordinador de la Sección de Expertos de Aguas (pág.).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Leandro del Moral Ituarte, doctor en Geografía por la Universidad de Sevilla (pág. 54).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. José Luis García-Palacios Álvarez, representante de ASAJA (pág. 60).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Roque García Simón, representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) (pág. 65).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Juan Moreno Rodríguez, representante de la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA/UCE) (pág. 71).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y tres minutos del día veinticinco de abril de dos mil dieciséis.

10-15/PPPL-000001. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre transferencia de recursos de 19,99 hm3 desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momentito, por favor.

Comentarles que, en las dos citas primeras que había, la de la Estación Biológica de Doñana, Espacio Natural de Doñana, no ha habido manera de localizarlos... Por lo tanto, no van a asistir.

A efectos de comparecencia, la primera sería a las diez y media. Les hemos dicho a los ujieres que, tan pronto estuvieran aquí presentes, les hiciéramos pasar. Lo digo para que esa información la tengan.

Ah, me dice la letrada que las dos primeras habían dicho que no asistirían. Así que esperaremos a la tercera. Y, tan pronto esté, le diremos que suba.

[Receso.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, sí. Es que le voy a plantear la alteración del orden del día, ya que estamos todos por aquí, y había llegado, de los que tenemos pendientes, el señor Cristóbal Picón, pues, le hemos preguntado que si quería entrar ya y dar su versión.

Así que alteramos el orden del día, lo que es la Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado sería la primera comparecencia. Después, retomáramos el orden que habíamos hablado en un principio, en función de que las personas compareciesen y entrasen en el Parlamento.

Así que, si no hay ninguna objeción al tema, pues, señor Picón, muchísimas gracias por venir y por comparecer ante esta comisión. En la carta le hemos explicado cuál es el procedimiento. Tiene usted diez minutos para fijar su opinión sobre la ley. Después, a partir de ese momento, abriremos un turno de los distintos grupos parlamentarios para, si quieren hacerle alguna pregunta o alguna aclaración, pues, se lo puedan hacer.

Así que, sin más preámbulos, si le parece bien, tiene usted la palabra.

El señor PICÓN REGIDOR, REPRESENTANTE DE PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS REGADÍOS DEL CONDADO

—Muchas gracias.

En primer lugar, pues, yo creo que es necesaria la transferencia de los 15 hectómetros, incluido los 4,99, es necesaria por varios motivos que yo os voy a exponer.

Mi pregunta es por qué el Condado es distinto a los demás. El Condado fue pionero en los *berries*, en el cultivo de los *berries*, de la zona nuestra, desde Moguer, Lucena, Bonares, Rociana, Almonte, fueron los pioneros a la hora de implantar un cultivo de primor, que son los frutos rojos, ¿no?

Fue más de treinta años cuando se inició el cultivo. En la zona había un culti... Toda la zona de Doñana, que nos encontramos, en el entorno de Doñana, que hablamos los cinco municipios, ha sido agrícola durante toda la historia. Doñana, hay unos cultivos, en los años cuarenta, cincuenta, que era, prácticamente, de cereales, y en las zonas húmedas se sembraba lo que eran las sandías, los melones, los naranjos y, luego, en los años setenta, ochenta, es cuando se expande la agricultura de primor, ¿no?, y el crecimiento no es que haya sido un crecimiento en los treinta años de forma..., de una forma rápida, sino al revés, el crecimiento de la agricultura en Doñana ha disminuido conforme han pasado estos últimos años. Es cierto que la agricultura de primor ha crecido pero, en general, la superficie agrícola, en Doñana, ha disminuido, pues, podemos hablar que Doñana, pues, tenía, en el año 1968, seis o siete mil hectáreas, lo que era el parque, y ahora mismo se encuentra en 69.000 en los cinco municipios. Eso quiere decir que tanto la agricultura como el entorno han ido, pues, adaptándose, adaptándose, con un crecimiento, yo creo, que es necesario tanto para la agricultura como para el ecosistema, pues, es necesario ambas partes, ¿no?

Tengo... En la zona en la que nos encontramos, durante más de treinta años, hemos intentado regularizar los pozos, porque en la generalidad son pozos que eran de nuestros abuelos, de nuestros padres, también se han hecho pozos nuevos, y las administraciones, las administraciones siempre han sido un muro, un muro a la hora de regularizar la zona, ¿no?

Yo tengo aquí, tengo aquí una resolución, que la presentamos en el año 1989, cuando se hacen los sondeos para intentar regularizarlo, en el año 1989, y contesta el 20 de octubre de 2015. A los veintitantos años, contesta diciendo que es desfavorable, ¿no? Siempre, en la zona, hemos estado, de alguna forma, intentando regularizar, pero siempre las administraciones han sido un muro, un muro. Y, bueno, yo creo que la sostenibilidad, en el entorno en que nos encontramos, es importantísimo que se busque una solución, una solución, porque entendemos que es necesaria para todos, y en la zona en que nos encontramos, más todavía, ¿no?

En la zona, el uso que utilizamos en las parcelas agrícolas, en los frutos rojos, son usos de agua totalmente sostenibles, por goteo, riego por ordenador a la demanda, donde estamos implantando sistemas de los más modernos que hay. Nadie puede tener un modelo, en España, la zona de Almería, pero un modelo de riego como el que tenemos en la zona del Condado, eso es cierto, regamos a la demanda, por goteo, estamos implantando una zona de humedad para reducir al máximo los recursos hídricos... Estamos concienciados de que es necesario poner en marcha todas las necesidades para ahorrar agua y, por supuesto, para no perjudicar en ningún momento, dañar al subsuelo con excesos de agua que puedan, también, filtrar cualquier tipo de materia, ¿no?

Huelva es muy rica, como todos sabemos, en agua, ¿no? Huelva tiene almacenados 900 hectómetros, 900 hectómetros de agua en las presas de la provincia y yo creo que es necesario que este trasvase se lleve a cabo, porque sería la solución definitiva no solamente de la agricultura, sino del entorno de Doñana. Es necesario, porque el agua es de total calidad, es un agua de lluvia, y está demostrado, por los años que lleva la presa del Chanza y las que se han construido, que cumple con las máximas garantías de calidad de agua.

Tenemos que intentar, por supuesto, buscar la financiación por parte de Europa, y ahí se tienen que comprometer tanto la Junta de Andalucía como el ministerio, de buscar la financiación para que este trasvase se haga posible lo antes posible.

Y... Yo soy agricultor de tercera generación. Ya mi abuelo tenía fresas, y me siento un poco preocupado, ¿no?, y termino con la pregunta como empecé al principio, ¿no? Al Condado, al Condado, ¿cuándo nos toca? ¿No somos de Huelva igual que otras zonas?, y porque esté dividido por una cuenca distinta, de Guadiana a Guadalquivir, estamos condenados, y que en otras zonas se pueda incentivar el cultivo, que me parece excepcional, porque todo lo que sea generar empleo, riqueza, pero ¿cuándo nos toca al Condado? ¿Acaso no somos de Huelva y no somos andaluces? Vosotros sois todos andaluces, y el himno de Andalucía dice «pedid tierra y libertad». Y aquí no estamos pidiendo tierra, estamos pidiendo que nos respeten lo que nos dejaron nuestros abuelos, y que no nos lo quiten por una política, por una política que está enfocada en buscar intereses personales. Hay que buscar el equilibrio entre agricultura y medio ambiente y dejarnos de demagogias, y buscar la garantía y, por supuesto, que no haya un crecimiento desordenado, y ahí las administraciones son las que tienen que implicarse. Y nosotros, los agricultores, estamos dispuestos a colaborar, a ordenar de una vez el agua, de buscar la solución definitiva y no oponerse a cosas que son ilógicas. Yo creo que el trasvase es necesario, es necesario para dar la estabilidad y esperemos que nos tomen en cuenta, igual que a otras zonas de la provincia de Huelva, y que nos traten igual que a los demás andaluces, igual que a los demás españoles, porque creo que ya nos toca, que son muchos años, que hemos sido los pioneros y, por favor, pues, que hagamos todo lo posible para buscar una solución entre todos.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Picón.

Como le expliqué en un principio, ahora es el turno de los grupos parlamentarios, por si quieren preguntarle cualquier cuestión. Lo hacemos de menor a mayor, es decir, en función de la representación parlamentaria en este Parlamento.

Así que, siguiendo ese orden, el señor Castro, representante de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Nada, darle las gracias al señor Picón por su comparecencia. Decirle que, si las aportaciones que nos ha hecho oralmente, las tuvieran por escrito, en nombre de la plataforma... A pesar de que tenemos el *Diario de Sesiones*, que es de lo que echamos mano, pues, lo agradeceríamos, porque en función de todas las comparecencias, de nuestros propios criterios y programas, evidentemente, realizaríamos las enmiendas pertinentes, si es que lo consideramos así. Así que sería de agradecer.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Bueno, muchas gracias por su asistencia, también quería agradecerla.

Y nuestra pregunta es: ¿considera su colectivo que, tal y como está redactada esta iniciativa, solucionaría estos problemas? ¿O habría que añadir o modificar algo?

Gracias.

El señor PICÓN REGIDOR, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS REGADÍOS DEL CONDADO

—Bueno, realmente no hay un estudio o todavía no está el estudio terminado de las necesidades reales que necesita el Condado. Lo que sí está claro, por los volúmenes que marca la ley de los 4,99, que es bruto 5,3, entendemos por la superficie, por la superficie que hay a regularizar las concesiones que hay de aguas y las necesidades, entendemos que estamos en la línea, en la línea de los 15..., perdón, los 19,99 es la necesidad para cubrir las necesidades ahora mismo reales que hay.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Buenos días.

Muchas gracias por informarnos de su posición.

Me ha quedado bastante clara cuál es la postura, no tengo muchas preguntas que hacerle.

Pedirle, lo mismo que ha dicho el señor Castro, si puede trasladarnos por escrito la información, se lo agradeceríamos.

Muchas gracias.

El señor PICÓN REGIDOR, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS REGADÍOS DEL CONDADO

—Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer la aportación del señor Picón en esta Comisión y, por supuesto, felicitar al señor Picón y a la Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado porque ellos han sido una pieza fundamental para conseguir los objetivos que se han conseguido hasta ahora.

En tan solo cuatro años hay que recordar que el Gobierno de España ha invertido más de 200 millones de euros en cuestiones hídricas para el Condado, fundamentalmente de Huelva, con el primer trasvase los 4,9 hectómetros cúbicos, con la presa de Alcolea, con la finca de los Mimbrales y hay también un compromiso pronunciado y afirmado públicamente y también se le ha comunicado a la propia plataforma, de la ministra Báñez, de compromiso del Gobierno en funciones en estos momentos de impulsar ese nuevo trasvase de 15 hectómetros cúbicos que daría garantía y seguridad jurídica definitiva a los agricultores del Condado.

Son 30 años de reivindicaciones. Somos conscientes, señor Picón, que queda mucho por trabajar todavía. Vosotros, como digo, habéis sido una pieza fundamental. Los agricultores del Condado han sido capaces de unirse todos para conseguir estos objetivos. Y yo creo que los políticos de esta Cámara, todos los grupos políticos tenemos que aprender de ellos, unirnos todos para estar al lado de ellos porque ellos son los que crean riqueza y son los que crean empleo en la provincia de Huelva.

Por tanto, señor Picón, que usted sepa que desde el Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos trabajando para que quienes históricamente han cultivado sus campos en el Condado onubense puedan seguir haciéndolo.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Sí, saludar también al señor Picón, y bueno, trasladarle que nos hemos quedado también con su posicionamiento bastante claro, el interés de los agricultores, en este caso de la comarca del Condado. Y, bueno, en el debate conjunto con el resto de grupos pues ya intentaremos, bueno, dar respuesta, cómo no, a esa demanda. Siempre cubriendo las necesidades y teniendo en cuenta los criterios medioambientales que son fundamentales también, y poco más.

Como los compañeros, como nos va a llegar por escrito también su intervención, pues la tendremos en cuenta. Cómo no.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A ese respecto, señor Picón.

Es decir, si no tiene usted la documentación por escrito ahora mismo, porque no la tenga, bien la remite a la dirección que viene en la carta o directamente a mí como presidente de la comisión, que, a su vez, pues le distribuiré al resto de grupos políticos, que seguro que ese mecanismo le es mucho más fácil y mucho más cómodo.

Bueno, pues ya no hay ninguna otra pregunta más, señor Picón.

Muchísimas gracias, como le había dicho al principio, por estar aquí hoy con nosotros en el Parlamento y, evidentemente, muchísimas gracias por su aportación.

El señor PICÓN REGIDOR, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS REGADÍOS DEL CONDADO

—Muchas gracias a vosotros.

[Receso.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Fuentelsaz. Comparece usted en representación de WWF, en su calidad de coordinador de Doñana. Muchísimas gracias por venir al Parlamento. En la carta le hemos explicado exactamente cuál es el trámite de la comparecencia, del conocimiento.

Supongo que también ahora sus compañeros que han sido habituales también en esta Comisión de Medio Ambiente dando su opinión le habrán explicado cómo es el procedimiento.

Tiene usted una intervención de 10 minutos como máximo, y a partir de ahí abriremos un turno de los distintos grupos parlamentarios por si quieren pedir alguna aclaración o hacerle alguna pregunta.

Así que tiene usted la palabra.

El señor FUENTELESZ SANTOS, REPRESENTANTE DE WWF-ESPAÑA

—Bueno, buenos días.

En primer lugar, agradeceremos la invitación a mi organización.

Bueno, hemos redactado un informe, un documento sobre nuestra posición al respecto del trasvase planteado. Y, bueno, evidentemente, nuestra posición actualmente es en contra del mismo por muchas cuestiones que vamos a expresar en la mañana de hoy.

Somos conscientes de la importancia socioeconómica del cultivo —eso obviamente— y de la importancia de la agricultura en un entorno como Doñana. Pero también tenemos que poner sobre esta mesa el crecimiento de regadíos en los últimos años en la zona. Es decir, la zona ha sufrido un cambio importante desde los años 80, la tendencia de la agricultura ha cambiado totalmente y la demanda de agua. Y lo más importante es que han sucedido una serie de planes, desde el famoso PDTC al POTAD, al Plan de la Corona Forestal, recientemente aprobado, y ninguno de ellos ha supuesto el freno a la agricultura de regadío. A día de hoy la agricultura de regadío sigue avanzando. La semana pasada, concretamente, en Lucena del Puerto descubrimos dos nuevas balsas de regadío; en el último periodo hemos visto como hay unas cien hectáreas nuevas transformadas en siete meses. Es decir, es algo que no crece, y lo que nos preocupa es que al final estemos dando falsas expectativas a los agricultores en la zona, cuando realmente no se está aplicando como se debería aplicar la gobernanza. Entonces, eso es algo que tenemos que mostrar nuestra preocupación.

Para nuestra organización lo que es importante también es mostrar que el trasvase no puede ser la primera alternativa, hay muchas alternativas previas, muchas medidas previas y no puede ser siempre el trasvase la primera opción que se planteen siempre cuando hay un problema de déficit de agua.

Entonces, realmente, nos planteamos una serie de cuestiones: ¿hace falta realmente un trasvase?, ¿es necesario un trasvase en la zona de Doñana?

Realmente, tenemos datos que cercioran que no. O sea, principalmente no se ha ordenado previamente el territorio. El territorio de Doñana actualmente... Sabéis que se aprobó en diciembre del 2014 el Plan Especial de la Corona Forestal y todavía no se ha ejecutado ni se sabe realmente cuánta superficie va a cumplir con los criterios del plan.

Hay que recordar que recientemente se aprobó una declaración de impacto ambiental para el trasvase ya aprobado, de 4,99 hectáreas, que ha dejado fuera a 89 hectáreas porque incumplen la ley forestal andaluza. Es decir, de las hectáreas actualmente que dice el Plan Especial de la Corona Forestal, cuántas se quedan fuera porque incumplen los criterios, y los criterios son normativa que tenemos todos la obligación de hacer cumplir.

Es decir, aunque no sepamos realmente la superficie que se queda, tampoco sabemos las necesidades que tenemos de agua.

Las alternativas al trasvase no se han planteado, aquí no se ha trabajado nunca ni somos conscientes de documentos, de analizar alternativas de posibilidades de reutilización de aguas, de recirculación de agua en fincas, de apostar seriamente, apostar seriamente por métodos de uso eficiente del agua implementados dentro del próximo PDR de la Junta de Andalucía.

Tenemos que ver también si somos capaces de aplicar medidas que aporten un valor añadido también a la producción agrícola en la zona y diversificación de cultivos.

Una cuestión importante también que nos preocupa es que la historia y la experiencia nos ha demostrado que el trasvase no garantiza la eliminación de pozos, actualmente no los garantiza. Es una de las premisas que siempre se cumplen, la sustitución de aguas subterráneas por superficiales, pero tenemos la reciente historia de aguas que llegan vía superficial. No es trasvase pero es la misma zona de la comunidad de regantes del Fresno, donde muchos de los pozos mantienen todavía agua subterránea. Le llega agua superficial pero mantiene aguas subterráneas, ¿por qué?, por precio, por comodidad, por equis factores, pero realmente no se han eliminado esos ilegales.

En el trasvase del Fresno aprobado, de las, bueno, las 724 hectáreas que se quedan no hay un mapa concreto y no se ha tramitado un mapa concreto de las captaciones que se van a eliminar. Es más, en muchos casos ese trasvase va a superficie donde no existen los pozos. Los pozos están en otras parcelas que no son objeto del trasvase de aguas superficiales. Con lo cual, tampoco hay potestad para poder aplicarle el cierre. Recientemente, hemos visto en los últimos días, en la Audiencia de Huelva, una sanción a un propietario por este caso en concreto: por mantener agua superficial y agua subterránea.

Una cuestión importante es que no se gana, se pierde en servicio. No se ha evaluado concreta y correctamente qué servicios ambientales se están perdiendo en la cuenca excedente. Hablamos mucho de las cuencas excedentarias, que si a Huelva le sobra agua, que si..., pero realmente no se ha evaluado la importancia de esa agua que tiene en el ecosistema, los beneficios ambientales y servicios ambientales que nos proporcionan, o el efecto que puede tener en cuestiones como la pesca. Eso no se ha evaluado, y hasta que no haya un documento serio encima de la mesa para evaluar esa cuestión, no podemos tampoco posicionarnos al respecto.

Una cuestión importante también es que la experiencia desgraciadamente nos ha demostrado que a mayor agua, mayor demanda. Es decir, volvemos al inicio, los diferentes planes han hecho que la superficie siga creciendo. El POTA establece una serie de hectáreas y, desde el POTA, sigue evolucionando la superficie. El Plan Especial de la Corona Forestal marca una superficie.

Desde WWF lanzamos un informe, hace escasamente un mes, en el que mostramos que más de mil seiscientos hectáreas se han transformado de secano a regadío después del 2004, de la aprobación del POTA,

y el último año, el último año, el periodo 2015-2016, tenemos ya prácticamente detectadas más de cien hectáreas nuevas en la zona. Cuando, al final, si no se aplica realmente una gobernanza, la gobernanza también requiere mayor esfuerzo, no hay suficientes guarderías en la zona, no hay guarderías, apenas hay dos agentes fluviales en la zona, y es una cuestión también que demandamos. Cuando realmente al final los trasvases, muchas veces, hacen que la demanda sea mayor, y que las hectáreas que actualmente se están cultivando sin permiso parezcan que vivan en una especie de jurisprudencia en el sentido que cuando llega agua le van a poder facilitar. Estamos realmente creando unas falsas expectativas en la zona.

También una de las cuestiones importantes son las dotaciones de agua. Realmente ahora mismo en la gobernanza no se están aplicando ni se está controlando la dotación de agua. En las zonas de las dotaciones establecidas por los planes de cuenca en las diferentes demarcaciones están en torno a cuatro mil quinientos o cinco mil metros cúbicos por hectárea y año. Los regantes están demandando 7.000. Y realmente el trasvase no garantiza que realmente se apliquen esas cuatro mil quinientas o cinco mil hectáreas, cinco mil metros cúbicos por hectárea, siempre se va a pedir más agua. Y es una de las cuestiones también por las que el trasvase se está solicitando.

Hay importantes incertidumbres sobre quién va a costear los costes del trasvase. No está realmente calculado el precio del trasvase. No se sabe realmente de dónde va a venir el agua; si realmente se va a necesitar infraestructura nueva; si Alcolea se imputa o no se imputa; cuánto vale eso; cómo se repercute el coste a los agricultores. Los agricultores son conscientes del precio del agua que tienen que pagar. Esa es una de las cuestiones que también ha sucedido en ciertas zonas como Almería, que al final los agricultores ven que usar el agua desaladora incrementa mucho su precio y hace prácticamente inviable a muchos de ellos la producción. Entonces, realmente, la recuperación de costes es una de las cuestiones marcadas desde Bruselas por la Directiva Marco de Agua, y una de las cuestiones que, en este caso el Gobierno de España, se tiene que poner mucho más serio.

Hay una serie de riesgos para Doñana que no han sido evaluados correctamente en el trasvase desde nuestro punto de vista. No se ha evaluado realmente la diferencia de calidad de agua de la cuenca que va a ceder el agua a la cuenca Doñana. El acuífero no es un sistema que se llene en un día, se saque en otro y se evalúen los problemas que pueden tener al año siguiente. Los daños que podamos causar en el acuífero lo podemos ver dentro de 15 o 20 años. No se ha analizado realmente la diferencia de la calidad de agua, si tiene alguna repercusión o no en el acuífero, si el dejar de extraer agua en algunas zonas hace que la contaminación actual existente por nitrato suba y tenga un impacto directo sobre algunas zonas. No se ha evaluado si a través del trasvase también se pueden circular como vectores ciertas especies exóticas. Todas esas cuestiones se tienen que plantear a la hora de evaluar realmente una infraestructura de este tipo.

Y una de las cuestiones también muy importante, desde nuestro punto de vista, es que no nos estamos preparando para el futuro. Las predicciones de cambio climático nos hacen ser alarmistas en el sentido de que las reducciones de más de un 20% de las precipitaciones son para el 2020, es decir, ¿realmente estamos con un trasvase garantizando ese tipo de cuestiones? Estamos creando una burbuja económica muy importante en la zona sin tener un recurso natural, y eso también es una cuestión que nos tenemos que plantear. Y estamos a tiempo realmente, dentro de las medidas, por ejemplo, del nuevo PDR, en buscar alternativas, en buscar diversificación de cultivos...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando su intervención.

El señor FUENTELOSAZ SANTOS, REPRESENTANTE DE WWF-ESPAÑA

—En definitiva, como resumen, a nuestro juicio el trasvase es una alternativa muy costosa desde el punto de vista económico, social y ambiental, que se plantea sin haber tomado medidas básicas de la gestión del agua y sin valorar otras alternativas. Pero tenemos la posibilidad de fomentar un desarrollo alternativo y sostenible en la comarca de Doñana, que asegure los recursos naturales a largo plazo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchísimas gracias, señor Fuentesaz.

Ahora, como le había explicado en un principio, tienen la posibilidad de preguntarle cualquier cosa los grupos parlamentarios.

En primer lugar, señor Castro, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Nada, solamente agradecer al señor Fuentesaz su comparecencia, que nos ha parecido muy interesante. Y el informe que han redactado, pues que nos lo dejen aquí para que podamos utilizarlo a la hora de abordar las enmiendas, o no, que por parte de los grupos se presenten.

Muchísimas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Lo primero agradecerle su visita y su intervención.

Y quería comentarle..., porque aquí sí que, a lo mejor, hay opiniones contradictorias sobre... ¿Ustedes cómo consideran que ha crecido la superficie agrícola en el entorno de Doñana? Porque nos acaba de comentar el anterior que prácticamente no ha crecido en los últimos años.

El señor FUENTELESAZ SANTOS, REPRESENTANTE DE WWF-ESPAÑA

—Bueno, el crecimiento de la superficie es obvio, pero sobre todo el crecimiento del secano-regadío. Cuando hablamos de que la agricultura se mantiene en la misma superficie de los años cincuenta puede ser cierto en algunas zonas, puede ser cierto, pero no olvidemos que esas [...] eran todos de secano, de regadío ha sido en los últimos años, y es la evolución que nosotros estamos viendo también, también a costa de terrenos forestales en muchos casos, pero muchos de ellos de paso de secano a regadío.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señora Molina, por el Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Muchas gracias por la intervención, ha sido clarificadora, nos ha aclarado bastante.

Y solamente un matiz, y es que te he escuchado en varias ocasiones hablar en términos de cuenca excedentaria y cuenca deficitaria. Yo siempre he pensado que es una terminología que acaba confundiendo cómo debe ser la gestión de una cuenca.

Quería que me comentaras cómo ves tú usar esa terminología, porque eso va en detrimento de la gestión de la cuenca.

El señor FUENTELESAZ SANTOS, REPRESENTANTE DE WWF-ESPAÑA

—Bueno, nosotros no usamos esta terminología. En el informe que os mandaremos no viene evidentemente, era para que nos entiéramos más o menos en lo que hablábamos, pero realmente las cuencas ninguna son deficitarias o excedentarias.

Una de las cuestiones del trasvase, importantes para nosotros, es un fallo, es un error que cometemos en el sentido de que si no somos capaces de gestionar un territorio con los recursos naturales que tenemos, hemos cometido un error de gestión. Y, evidentemente, ninguna cuenca es excedentaria cuando esa agua tiene una funcionalidad muy importante aguas abajo en cuestiones como, por ejemplo, como la pesca, o los recursos pesqueros que no se evalúan cuando se hace este tipo de proyecto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

La señora MOLINA CAÑADAS

—A eso me quería referir. Vale, muchas gracias, me lo ha aclarado.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias.

Ha quedado, nos ha quedado suficientemente clara su intervención. Y, simplemente, pues darle las gracias por su aportación a esta comisión.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y cierra el turno de los grupos parlamentarios el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Bueno, pues también agradecerle su exposición, su detalle, su estudio sobre, en este caso, el caso que nos ocupa, esta ley. Y, bueno, esperemos también tener en cuenta, cómo no, sus aportaciones, como siempre. Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, señor Fuentelsaz, muchísimas gracias.

Y, si le parece bien, le deja a los servicios de la Cámara las aportaciones por escrito, que ellos se encargarán de distribuir las a los distintos grupos políticos.

El señor FUENTELESZ SANTOS, REPRESENTANTE DE WWF-ESPAÑA

—O lo mandaremos por escrito.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, por escrito. Pues, entonces, si nos lo va a mandar por escrito o bien directamente a mí, como presidente, o a la dirección que le venía en la convocatoria para la comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

El señor FUENTELESAZ SANTOS, REPRESENTANTE DE WWF-ESPAÑA

—Perfecto, gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Como usted vea más conveniente.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Bienvenidos al Parlamento de Andalucía. Muchísimas gracias por su comparecencia al señor Amarillo y al señor Olano... Lo que no sé es quién es Amarillo y quién es Olano.

¿Amarillo es usted, no?

Bien, en la carta les explicábamos cuál era el motivo de su comparecencia y también cómo deben hacer la comparecencia. Es decir, tienen ustedes diez minutos y no pueden sobrepasar ese tiempo. Y a raíz de ese momento empezamos un turno por los distintos grupos parlamentarios, por si tienen alguna sugerencia o alguna aclaración.

A efectos de yo computar el tiempo, ¿va a hablar uno? ¿Hablan los dos?

Habla solamente el señor Amarillo. Pues tiene usted la palabra.

El señor AMARILLO SÁNCHEZ, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

—Pues, en primer lugar, agradecer a la comisión y a los grupos parlamentarios el que nos hayan invitado a la iniciativa parlamentaria, a nuestra organización, a comentar aquí esta iniciativa.

Desde Ecologistas en Acción hemos preparado una pequeña intervención que luego, al finalizar, dejaremos aquí, en los distintos grupos, para que tengan nuestro parecer en relación a la iniciativa parlamentaria.

En Andalucía, el agua es un patrimonio natural y un recurso estratégico del que dependen las actividades productivas, la calidad de vida de sus habitantes y la supervivencia del ecosistema, de gran valor ecológico. El agua, en su doble acepción, la de patrimonio natural y la de recurso natural productivo, se ve amenazada por el cambio climático, la erosión, la contaminación, una inadecuada política de gestión y por la propia planificación hidrológica.

Por todo ello, Ecologistas en Acción ha insistido en que el futuro del recurso debe pasar por alguna gestión sostenible e integral, como así se establece en la Directiva Marco de Agua, apostando por un mayor control en la demanda o limitando la oferta que, hasta ahora, parece infinita. De esta forma, se evitarían las políticas insostenibles de agua y medio ambiente que hasta ahora han desarrollado tanto la Consejería de Medio Ambiente como los organismos de cuenca.

Los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Guadalquivir, y del Tinto, Odiel y Piedra, han sido aprobados recientemente como un instrumento con una visión completa e integradora de lo que debe ser la gestión de las aguas, aunando los aspectos de protección y recuperación ambiental bajo el marco de la Directiva Marco. Aunque en nuestro país, y bajo una incorrecta implementación de dicha normativa europea, se siguen situando al mismo nivel los objetivos de satisfacción de la demanda y los objetivos ambientales de mejora del estado de las masas de agua.

Ambos planes se siguen incluyendo en los programas de medidas, infraestructuras y medidas, que no contribuyen a los objetivos ambientales, cuando las mismas se deberían agrupar en el apartado de nuevas presiones. Son los casos de los embalses de Alcolea, Coronada y Pedro Arco, en el Tinto Odiel, y el embalse de San Calixto, presa del Castillo de Montizón, o el recrecimiento del embalse del Agrio, en el Guadalquivir.

Tampoco se aborda, en ninguno de los dos planes, de forma clara y transparente, los problemas relacionados con los usos ilegales del agua como parte de la planificación hidrológica, a pesar de ser una de las medidas con mayor coste-eficacia. En este sentido, no se cuantifican ni se tienen en cuenta estos recursos extraídos, no registrados en los balances, ni siquiera a nivel de incertidumbre reconocida, y no se establecen planes claros de actuación para resolver esta cuestión, más allá de medidas genéricas que no permiten un análisis detallado de cómo se plantean actuar los organismos de cuenta frente a este problema.

Entre las medidas, por ejemplo, del Plan del Guadalquivir, se afirma que la revisión de títulos, el incremento de guarderías para el control de extracciones y la clausura de riesgos no acreditados posee una eficacia, en la reducción de extracciones, de un máximo de 325 hectómetros cúbicos.

Es conocida la extracción ilegal de agua en el entorno de Doñana, existiendo sentencia firme del Tribunal Supremo —al menos seis— que son ignoradas por el organismo de cuenta, como el caso de las fincas Hato Blanco Viejo y Hato Ratón Viejo. Esta falta clara de gobernanza, por parte de las administraciones central y autonómica, es un limitante muy importante para la correcta implementación de las disposiciones de la directiva, ya que consiente la sobreexplotación del agua al permitir asignaciones más allá de los recursos disponibles, lo que afecta al estado de las masas de agua e impide establecer políticas de gestión en las demandas eficaces, al desconocer el alcance real de las mismas. Este desajuste se utiliza, por parte de los usuarios y los propios organismos de cuenca, como justificación para solicitar la puesta en marcha de nuevos trasvases, infraestructuras de regulación y nuevas fuentes de recursos para aumentar la oferta de agua.

También hay previsto, en el Plan del Tinto, la transferencia del Guadalquivir de 15 hectómetros cúbicos, con la finalidad de sustituir extracciones subterráneas por superficiales. Pero, en realidad, vienen a dar cobertura legal a los riesgos ilegales. Un claro ejemplo de esta afirmación es la proposición de ley que nos trae hoy aquí, con el objeto de transferir 19,99 hectómetros cúbicos entre ambas cuencas. Esta nueva transferencia no está prevista en el Plan de Guadalquivir, ya que solo recoge la demanda de los regantes para que todas las finca obtengan agua, incluso aquellas que se quedaron fuera de la reordenación que se hizo con el plan de la corona norte.

Ecologistas en Acción rechaza el trasvase mientras no se resuelvan los problemas del crecimiento de regadíos ilegales en el Condado de Huelva, ya que contribuirá a una mayor degradación del entorno del espacio protegido y la insostenibilidad del río y humedales del Bajo Guadiana.

Es una irresponsabilidad que la Administración autonómica se haya sometido a la oligarquía agraria y a la política de hechos consumados. Reiteramos nuestra oposición a este trasvase, que agrava los problemas ambientales tanto en la cuenca receptora como en la donante.

Consideramos un engaño que el agua pueda proceder de las cuencas del Odiel y Piedras, ya que estos ríos cuentan con escasos recursos propios y, además, presentan una mala condición de calidad de sus aguas. Están contaminadas por vertidos procedentes de las antiguas explotaciones mineras, cuya apertura además no para de anunciarse.

La cuenca del Tinto y el Piedras es la cuenca española con mayor dependencia externa para sus recursos aprovechables. De los 287 hectómetros cúbicos disponibles, 225 proceden del trasvase del Chanza, de la cuenca del Guadiana, lo que representa el 79% del total. Ante esta realidad, ha sido muy necesario hacer una revisión sintética al estado, objetivos ambientales y medidas propuestas en el Plan del Guadiana, para

las masas de aguas de las que se captan los recursos trasvasados. Y, con más motivo, porque el Chanza es un río transfronterizo con Portugal. Así, se podría comprobar la sostenibilidad del trasvase o los cambios en la cuantía del mismo, en el modelo de gestión del que fuera conveniente introducir.

La Administración autonómica debería planificar sin someterse a las presiones de los regantes del Condado, desterrando la idea de que el agua es un mero recurso económico, sin tener en cuenta otros aspectos como los sociales o ambientales. No se puede hacer políticas de agua, únicamente, en función del uso económico, como pretende el proyecto de ley, así como las transformaciones de suelo, tanto en la comarca del Condado como en el Andévalo, que están destruyendo el bosque mediterráneo en Huelva, que debería ser la base de la sostenibilidad de vida natural y de las actividades productivas de nuestro territorio.

Además, es inconcebible que estas propuestas se planteen utilizando fondos públicos para lograr satisfacer intereses privados, algo que no puede ser entendido por la sociedad cuando se les están recortando servicios sociales básicos cada día.

Estas obras cuestan mucho dinero público, en detrimento de otras prestaciones sociales más concretas y acuciantes; un dinero expuesto siempre a la picaresca de los grandes desvíos presupuestarios, difícilmente comprensibles, pero siempre legales.

Ecologistas en Acción denuncia que tanto los trasvases como las transformaciones de suelo forestal y ganadero, en fincas de regadío con cultivo de cítricos y otros frutos, son insostenibles, además de llevar asociado un inimaginable mundo de intereses económicos y políticos.

Estas actuaciones contranatura desencadenan complejos inesperados de desequilibrios naturales, además de ser obras costosas y rígidas, y de generar nuevas apetencias que no tienen límite de satisfacción posible. Ecológicamente, son un atentado a los ecosistemas fluviales, tanto los excedentes como los receptores. Desde el punto de vista social su simple planteamiento desencadena enfrentamientos entre unas comarcas y otras, que llegan a abrir heridas que nunca restañan, de forma que, lejos de esa pretendida vertebración y unión en torno a lazos de dependencia y solidaridad hidrológicas, son motivo de desunión y enfrentamiento visceral. A esto hay que añadir el reto a corto plazo a adaptar nuestros recursos naturales a los problemas de cambio climático.

Los trasvases nos responden a una necesidad social objetiva de nadie ni a una estrategia productiva, sino a una apetencia, a un deseo especulativo anclado en la vieja política caciquil que raramente guarda proporción con el daño que conllevan y, menos aún, con su coste económico y patrimonial de naturaleza.

Ecologistas en Acción exige a la Junta una nueva política hidrológica, planteando como eje la gestión ecológica de la demanda, y no el aumento de la oferta. Se debería apostar por una política del agua planificada desde las disponibilidades hídricas. Y que los condicionantes ambientales contemplen objetivos como la supresión de regadío subvencionado para cultivos insostenibles, prevalencia de la conservación de ecosistemas acuáticos, eficiencia en la utilización del recurso, garantizar la calidad del agua y proteger adecuadamente el dominio público hidráulico, liberalizar las llanuras de inundación de la realidad territorial y del urbanismo ilegal, eliminar la sobreexplotación de las aguas subterráneas, proteger las zonas húmedas, completar la depuración de aguas residuales, establecer la recuperación de costes para todos los usuarios, etcétera. Solo así se garantizaría una buena gestión eficaz y eficiente.

Ecologistas en Acción exige el cumplimiento de la legislación, lo que conllevaría al cierre de pozos y fincas declarados ilegales, por poner en serio riesgo los acuíferos, a la propia agricultura y a los espacios naturales que dependen directa o indirectamente del recurso agua.

Desde el movimiento ecologista hacemos un llamamiento a la responsabilidad política y a la recuperación del bosque mediterráneo, sostén de actividades agrícolas y ganaderas respetuosas con el entorno natural y base de un mundo rural en riesgo de desaparición ante el continuo acoso de la especulación en el campo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Amarillo.

Como le comenté al principio, ahora es el turno de los grupos parlamentarios, si quieren hacerle alguna pregunta o sugerirle alguna aclaración.

En primer lugar, señor Castro, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—No, tan solo agradecer la comparecencia de los compañeros de Ecologistas en Acción, una comparecencia relevante e importante para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Ya sabemos que nos van a aportar su comparecencia por escrito, pues la tendremos muy en cuenta.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—También nos gustaría agradecer su intervención y su asistencia y comentar... Una preguntilla sobre la calidad del agua. Ha comentado que la calidad del agua no es la deseable porque está afectada por las minas de alrededor. En lo que ustedes nos van a reportar, ¿viene un poquito más detallado este tema o lo podrían detallar ahora?

El señor OLANO GOENA, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

—Lo podemos despejar.

Este es... Si ustedes miran el plan hidrológico de las cuencas del Tinto, Odiel y Piedras, verán que prácticamente el conjunto de las masas de agua de esa cuenca están calificadas como de peor que malas. Esa es la situación en la actualidad y es una situación que no va a mejorar, sino todo lo contrario en la medida en que se están abriendo nuevas minas en el lugar.

¿Cuál es, digamos, el truco en toda esta historia? Y es que los recursos que teóricamente, y ustedes así lo están tramitando, proceden del Tinto, Odiel y Piedras, no vienen del Tinto, Odiel o Piedras, vienen del sistema del Chanza, que es la cuenca del Guadiana.

Se tiene una cierta tendencia a considerar que esta idea de que Huelva tiene mucha agua... Ustedes perdonen, pero no se habla nunca de provincias cuando se habla de agua, se habla de cuencas. Y la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras no tiene agua. Y la que tiene es de muy mala cantidad, de muy mala calidad.

Y la cantidad que tiene..., que pueda disponer ahora mismo embalsada tiene que ver fundamentalmente con que no se están cumpliendo los caudales ambientales, con que no se han tenido en cuenta. El conjunto de la cuenca del Guadiana es..., como se suele decir, tiene déficit en todas sus partes, salvo curiosamente en su parte final porque efectivamente no se suelta prácticamente ni gota al Guadiana, y por lo tanto tiene todos los impactos que eso conlleva, no solo referentes a la pesca, que son los más obvios, que tienen que ver con la calidad del agua en la desembocadura, sino también a los que tienen que ver con los aportes de sedimentos a las playas, etcétera.

Con todo el coste para el público que eso ocasiona, que tampoco se contabiliza ni se contempla en proyectos de ley como este.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Olano.

Señora Molina, del Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Muchas gracias, ha sido realmente interesante vuestra intervención, muy clarificadora y la tendremos muy en cuenta.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Molina.

El Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias.

Simplemente decir que ha quedado claro el posicionamiento del colectivo al que representa y por supuesto agradecer su intervención en esta comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para finalizar, el señor Millán, Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Pues darle también nuestro agradecimiento por su aportación, por la información tan detallada que nos traen y que veremos detenidamente a la hora de llevar a cabo este proyecto de ley.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues nada, muchísimas gracias por su comparecencia, señor Amarillo y señor Olano.

[Receso.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señor Matos.

Señor Matos, muchas gracias por su comparecencia en nombre de la Comunidad de Regantes del Condado.

En la carta se lo hemos explicado cuál es el procedimiento de la comparecencia, de todas maneras ahora también se lo digo yo. Tiene usted una intervención para posicionarse sobre el proyecto de ley que ha redactado el Parlamento de Andalucía, dar su opinión al respecto, aportaciones, sugerencias por el tiempo de 10 minutos.

Inmediatamente después habrá un turno de los grupos parlamentarios para preguntarle, si necesitan alguna aclaración o hacerle directamente alguna pregunta.

Así que tiene usted la palabra, señor Matos.

El señor MATOS RODRÍGUEZ, COMUNIDAD DE REGANTES DEL CONDADO

—Muchas gracias.

Totalmente de acuerdo con el trasvase, porque si no hay trasvase no hay futuro. Entonces, todas las señorías que dicen que sin agua hay futuro, tú vas a un desierto, no hay agua, y ahí la riqueza no existe.

Yo le voy a explicar a ustedes lo que siente el entorno de Doñana, los cinco pueblos que estamos dentro del Parque Nacional de Doñana, para que se entere ya todo el mundo, hombre. Que se entere todo el mundo. Es el futuro, es el futuro nuestro, el futuro de la comarca. Lo que no es... Lo que... Si no se hace un trasvase, después están ya los señores..., que están muy preparados para denunciar todo y los van a denunciar porque uno va a respirar. Entonces, lo que está claro es que, si tenemos agua, tenemos futuro, porque si sacamos agua del acuífero, que estamos secando el acuífero; si traemos el agua, pues, que el agua tiene unas materias que el agua no es buena, y el agua de lluvia es un agua perfecta.

Entonces, lo que el sector del Condado piensa, se lo voy a explicar a ustedes. ¿Cómo les explico yo a mis compañeros del Condado de Huelva, de los cinco pueblos, que no hay trasvase, que no hay agua y que somos los malos de la película? No tenemos culpa de haber nacido en Doñana, no tenemos culpa de haber nacido en el corazón del parque nacional más importante de Europa. No tenemos culpa. Y no tenemos culpa de tener una losa encima nuestra. Porque aquí, cuando a un ecologista se le antoja, por lo que sea, decir algo, pues, ya va en contra de la vida, de desarrollo, de la economía de cinco pueblos. Díganme ustedes, que sois los representantes legítimos de esta comunidad autónoma, me gustaría hacerles una pregunta a todos ustedes: ¿qué hacemos con los 100.000 habitantes que tienen los cinco pueblos? ¿Dónde comen? ¿De qué viven? ¿Cuántas fábricas de coches hay en Doñana? ¿Cuánta gente ha quitado en Doñana de trabajo? Estamos hablando de un condado que da 80 o 90.000 puestos de trabajo directos. Da la riqueza de estos pueblos, y si esta riqueza se les quita, ¿dónde vamos? ¿Qué hacemos? A mí me gustaría que me dijeran: no, mire, es que... Oiga usted, nosotros somos más ecologistas que todos los ecologistas que puedan pasar por aquí, mínimo, igual que el que más, mínimo.

En Doñana cabemos todos, aquí cabemos en Doñana, cabemos todos, cabemos la agricultura, el medio ambiente, todo. Nosotros..., aquí no sobra nadie. Aquí, muchas veces, en muchas comisiones, faltamos los

agricultores, los actores, los que sufrimos, los que damos puestos de trabajo, somos los que no estamos en muchas comisiones, y se hacen cosas a espaldas, y nosotros nos enteramos cuando está hecho, como cuando se hace el plan de ordenación, cuando el POTA, nos enteramos.

En todas las comisiones están los ecologistas, que me parece perfecto que estén, a mí me parece perfecto que estén los ecologistas, pero también me parece perfecto de estar los representantes de las comunidades de regantes, los representantes de la plataforma, a mí me parece perfecto que estemos. Los que podamos defender nuestro futuro, el futuro de estos niños nuestros, que no tengan que salir a emigrar... ¿O qué pasa? ¿En Doñana hay que hacer un marco especial para los señores de fuera de Doñana? Pues sí, mira, vamos a hacer un marco especial, perfecto para los de fuera y para los de dentro. No podemos estar en un parque pasando calamidades. ¿Ustedes se imaginan que la agricultura se quite? ¿De qué vivimos los cinco pueblos? ¿Qué nos vamos, a emigrar? ¿Qué nos vamos, de aquí? Si Doñana está pasando por el momento más brillante que ha pasado en su historia. ¿Quién dice que no hay agua? El que no conoce Doñana. Yo conozco Doñana, pero conozco Doñana, el ciento por ciento de Doñana, soy un enamorado de Doñana. A mí nadie me dice que alguien quiere a Doñana más que yo, nadie, ni que me lo diga, porque lo quiero yo, lo quería mi padre, que en paz descansa, y lo quieren mis hijos. Y, a lo mejor, de aquí a un par de años, mis nietos, son todavía muy chicos. Hay que querer a Doñana, y Doñana es un parque nacional tan, tan maravilloso que lo que hay que transmitirle al Condado es que quieran ese parque, y no ponerle, entre uno y otro, le demos que el entorno, que los lugareños odiamos al parque, no. Tenemos que querer al parque y que el parque, hasta ahora, está siendo una losa en contra del sector. Es cierto, una losa. Pero eso, entre vosotros, todos los partidos, todos, tenéis, y con nosotros, tenemos que cambiar el sentir de Doñana y el entorno. ¿Doñana debe ser una losa para nosotros enorme? Tiene que pasar a ser un valor añadido, y que la fruta y todo lo que se haga en Doñana tenga un doble valor, porque tenemos, porque nuestros antepasados lo han luchado, lo han respetado y lo han querido, para tener lo que tenemos, para tener la envidia de toda Europa.

Por eso está Doñana, por eso yo digo sí al trasvase, porque es agua, es empleo y es que los niños, esos niños que van al colegio, que no digan al padre: «papá, ¿no trabajas?». «No, porque han cerrado la explotación». No, hay que tener esas explotaciones abiertas, reguladamente. ¿Que hay gente que alguno lo hace mal? En todos los sectores lo hacen mal, en el vuestro también hay algún granuja suelto, ¿no va a haber en el nuestro? Claro, en todos, evidentemente.

Entonces, lo que está claro, que yo sí os pido a todos vosotros sí al trasvase, porque nosotros sí queremos que en el trasvase y en las mesas estén todos, todos los políticos, todos los partidos políticos, todos, desde el primero al último, ¿eh?, todos, y que estén las asociaciones ecologistas, claro que sí, que tienen que estar. ¿Por qué?, porque hacen cosas también importantes. Porque aquí, el humano, sabéis que somos la única especie que no nos pueden dejar solos, que tenemos que tener una pirámide, y que nos vayan controlando, a todo el mundo.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Matos.

Que, me refiero, que vamos a escuchar un número muy importante de regantes, vamos, muchos más que de ecologistas. O sea, que, el turno, quizás, no sé si está usted viendo por la televisión, pues, han sido, los dos primeros han sido ecologistas.

Hecha esta aclaración, como le había dicho, pasamos a los grupos parlamentarios, por si le quieren hacer alguna pregunta.

En nombre de Izquierda Unida, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Bueno, agradecer la comparecencia al señor Matos. Pedirle disculpas, hemos entrado unos segundos más tarde, una vez que ha empezado.

Y solicitarle como a todos... Hemos escuchado con atención sus posiciones. Si, por escrito, nos pudieran pasar esas mismas posiciones a esta comisión, para, cuando vayamos a trabajar el proyecto de ley, para que también pudiéramos contar con las argumentaciones que manejan y demás.

Muchas gracias.

El señor MATOS RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CONDADO

—Se lo pasamos.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—También agradecer su intervención, y nos preguntábamos una cuestión que han comentado los ecologistas, y me gustaría trasladarles a ustedes, que es el coste que puede tener el agua. ¿Son conscientes del posible coste que les puede suponer esta agua?

El señor MATOS RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CONDADO

—Perfectamente, y yo te haría a ti otra pregunta: y si no tenemos agua, ¿qué hacemos?, ¿cómo tiramos para adelante con la explotación? No podemos, preferible gastar un 2 o un 5% en el coste del agua, y tener agua. Es... Lo tenemos totalmente estudiado, y es totalmente rentable.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Matos.

La señora Molina, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

La señora MOLINA CAÑADAS

—Agradecerle la intervención y su comparecencia, y el que esté aquí acompañándonos y contándonos su versión del problema.

Muchas gracias.

El señor MATOS RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CONDADO

—A usted.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor Matos, por su intervención y por su aportación.

Usted ha dicho, yo creo, que una cuestión clave: en la provincia de Huelva tenemos la suerte de tener una joya natural, que se llama Doñana. Y, como usted bien ha dicho, Doñana debe convertirse en una oportunidad para los municipios del entorno y no en una losa, como usted mismo la ha calificado.

Somos conscientes, desde este grupo parlamentario, que los agricultores sois los primeros que queréis salvaguardar, que queréis proteger vuestro entorno, el medio ambiente y, por supuesto, Doñana. Y somos conscientes que es necesario compatibilizar o saber compatibilizar el progreso, el desarrollo económico del entorno y, por supuesto, preservando siempre el entorno maravilloso que tenemos.

Muchas gracias, de nuevo, por sus aportaciones.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cierra el turno de los grupos políticos el señor Millán, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Sí, agradecerle también que esté aquí, que nos haya trasladado la valoración suya, la de los agricultores de la comarca del Condado de Huelva. Y decirle que, bueno, que la tendremos muy en cuenta, lógicamente, a la hora de la tramitación de este proyecto.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Millán.

En la convocatoria tiene usted una dirección de correo electrónico. Si usted cree que debe mandar por escrito las aportaciones que usted considere más oportunas, ahí es donde lo tiene que hacer. Y, desde ahí, se las distribuiremos al resto de los grupos parlamentarios.

El señor MATOS RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CONDADO

—Por supuesto que lo pasaremos.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchísimas gracias, señor Matos.

El señor MATOS RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CONDADO

—Muchas gracias a todos, ¿eh?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De nada.

[Receso.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos las comparecencias.

Un poquito de silencio.

Muchísimas gracias al señor Gorostidi por su presencia aquí hoy en el Parlamento de Andalucía. Bienvenido.

Tiene usted, como le hemos dicho en la convocatoria, diez minutos para posicionarse en relación al proyecto de ley, y a continuación habrá un turno de los grupos parlamentarios por si quieren hacer alguna aclaración o alguna pregunta.

Así que no..., no demoro más, y tiene usted la palabra, señor Gorostidi.

El señor GOROSTIDI PÉREZ-VENTANA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE EL FRESNO

—Sí. Buenos días a todos, y os agradezco la invitación que nos habéis hecho a la comunidad de regantes.

Yo voy a intentar hacer una exposición, intentándome quedar en la exposición de centros, con lo cual no voy ni a defender ni a atacar absolutamente nada, sino que voy a hacer la foto de hoy, la foto del momento, ¿eh?, con lo cual vamos a ver cuál es la situación actual en estos cinco municipios del entorno de Doñana, donde posiblemente sea el beneficio del trasvase.

Sale un Plan Especial de los Regadíos de la Corona Norte Forestal de Doñana, donde se cogen estos cinco municipios desde Moguer, Lucena, Bonares, Rociana y Almonte, y en esos cinco municipios existen, según el propio Plan de la Corona, 9.340 hectáreas de regadío que, evidentemente, pueden fluctuar hectáreas arriba, hectáreas abajo, en el momento en que le hagamos la radiografía o el análisis concreto a cada una de esas superficies.

Pero en un caso concreto, en una situación posiblemente real, que ese más o ese menos de superficie sea insignificantes y que realmente creo que no tenga gran repercusión, y que sean aproximadamente esas 9.000 —hablando en cifras redondas, en cifras gordas—..., 9.500 hectáreas de regadío, ahí me gustaría hacer cuál es la situación respecto el que existen unas 2.300 hectáreas que están dentro de la llamada cuenca Tinto, Odiel y Piedra, que como consecuencia tienen ya una concesión de agua determinada. Estamos hablando de que el trasvase se queda limitado a unas 7.000 hectáreas, que estarían, como es lógico, dentro de lo que es la cuenca del Guadalquivir. A esas 7.000 hectáreas tenemos que quitarles las hectáreas correspondientes que se van a regar con una concesión de agua ya dada de los..., de un trasvase de 4,99, que va a suponer unas 724 hectáreas, con lo cual no estaríamos hablando de 7.000 hectáreas sino que ya estaríamos hablando de que las necesidades reales de hoy del Condado estaríamos aproximadamente en unas 6.300 hectáreas. A esas 6.300 hectáreas también tenemos que quitarles la superficie, que también tiene concesión de agua, hoy por hoy desde hace ya muchísimos años, lo que son los sectores de riego de Almonte, los de la zona del Plan Almonte-Marismas, que se vienen regando hace más de treinta y cinco años con aguas subterráneas, y que tiene una concesión de agua.

Por tanto, el problema se circunscribe aproximadamente a unas 5.000 hectáreas. Si a estas 5.000 hectáreas, ¿eh?, como bien sabemos todos, existe, por parte del Gobierno central, que compra el Cortijo de los Mimbrales, que son aproximadamente unas 900 hectáreas, pues son 900 hectáreas que estaban contempla-

das como de regadío en el Plan de la Corona, y que ahora, con esa compra del Gobierno, pues desaparece como tal de regadío; el problema se circunscribe a 4.000 hectáreas. O sea, si les diésemos agua hoy a esas 4.000 hectáreas, el Condado de Huelva, o el entorno de Doñana, o el Plan Especial de Regadíos, quedaría completamente subsanado y sin problema de ningún tipo.

Quiere decir, ahora mismo también, que estamos hablando..., lo que hoy nos trae aquí, de la posibilidad de un nuevo trasvase de 15 hectómetros cúbicos. Si a estos 15 hectómetros cúbicos les aportasen las concesiones de agua que tienen como consecuencia de la compra de Los Mimbres, que la compra de Los Mimbres ha supuesto 6,8 hectómetros cúbicos de agua que se dejan liberados, pues estaríamos hablando de —en cifra gorda— aproximadamente 20 o 20,5 millones de metros cúbicos, que serían unos 20 hectómetros cúbicos: 15 procedentes del trasvase y 5 o 5,5 procedentes de Los Mimbres. Pues si 4.000 hectáreas las multiplicamos por 5.300 metros cúbicos por hectárea y por año, que es lo que da la Confederación del Guadalquivir, estaríamos hablando de que la cifra es exactamente la misma: 20 hectómetros cúbicos o 20.250.000 metros cúbicos; o sea, que los 15 hectómetros cúbicos —a lo que yo quería parar— es que daría solución definitiva a la problemática del agua en el entorno de Doñana.

Sobre esa base, hombre, hemos..., o he oído, en las diferentes intervenciones que se han hecho aquí en estos últimos minutos, donde se nos plantea la problemática de un trasvase, lo que puede significar con la problemática del agua de la calidad de las aguas, y que inclusive se ha venido a decir que hay..., que no es ahora, sino que posiblemente dentro de quince o de veinte años es cuando se pudiera ver la problemática de mezclar un agua con el otro. Pero yo en este aspecto quiero ser muy franco y muy claro: ahora mismo, dentro del Tinto, Odiel y Piedras, dentro del Plan Especial de los Regadíos de la Corona Norte, están 2.000 hectáreas —2.300 hectáreas, concretamente— que se están regando desde hace veinticinco años en la comunidad de regantes de El Fresno, en la zona de Moguer, perteneciente al Plan Especial de los Regadíos, y lejos de que se haya vista cualquier dificultad, todo lo contrario, o sea, hemos encontrado un acuífero que se encuentra en la zona de Moguer, yo no te voy a decir en perfectas condiciones, pero evidentemente, después de veinticinco años, el acuífero ha subido..., el nivel freático del agua ha subido 4 metros. Eso quiere decir que, evidentemente, se ha notado perfectamente, y no se ha hecho daño ni a la flora ni a la fauna en ningún momento.

Esto no es un trasvase..., no se puede considerar como otras cosas posiblemente más problemáticas dentro de lo que es el entorno de Doñana, esto no es el dragado del Guadalquivir, ni es el almacenamiento de gas natural, ni el cruce de las tuberías de Balboa, ni otras muchas circunstancias, que podían considerarse que dañaron, ¿no?, a lo que es el Parque Nacional. Esto sería, exageradamente, en mi opinión, exageradamente beneficioso; beneficioso porque el acuífero se recuperaría en pocos años y, por supuesto, estaríamos dando..., alimentando lo que es un sector, en el ámbito social y en el ámbito económico. No podemos olvidarnos de que esas 9.000 hectáreas de que estamos hablando, a una razón de aproximadamente 10 empleos por hectárea, estaríamos hablando de un número de empleos importantísimo, y eso aparte de lo que es en el ámbito directo de empresas, que están..., de tractores, de plásticos, de cartón, de coches...; o sea, una serie de circunstancias que hacen que la economía, que ahora mismo es de estos cinco municipios, y no nos olvidemos de..., casi yo diría de una gran parte importante de la provincia de Huelva, está dentro de lo que es el ámbito de los regadíos y de la agricultura. Sobre esa base entendemos que, una vez que se pudiera aprobar ese trasvase, estaríamos hablando de una conserva-

ción del propio parque nacional en muchísima más calidad que lo que hacemos ahora mismo. Estaríamos buscando esa sostenibilidad y ese equilibrio de los que tanto se habla en términos globales, la recuperación del acuífero sería totalmente clara y eficiente. Y lo que sí es cierto, que no se nos olvide a nadie, es que se van a cerrar el cien por cien de los pozos existentes. Y eso no son palabras que se dicen sino que ya, de hecho, ahora mismo se están regando en una zona concreta de 187 hectáreas en el paraje de arroyo Don Gil, donde se han cerrado 32 pozos, pero no se han cerrado hoy, se han cerrado hace ya dos años, que fue cuando tuvo la concesión de aguas.

Por tanto, estamos hablando de que el cierre de pozos es una realidad. Ahora estamos hablando que en pocos días podremos en marcha los 4,99 del trasvase, que va a dar como resultado el cierre de 407 pozos. Y eso no son..., no son cifras que le llaman..., que se dice que es que no están definidos. No, es que se van a cerrar en cien por cien de los pozos existentes en las 724 hectáreas que vamos a poner de riego, e, independientemente, por supuesto, de aquellos pozos que no estando en la propia parcela eran los que regaban la superficie contemplada hoy con aguas superficiales. O sea, estamos hablando de una garantía de cierre de pozos. Porque, además, no es que se vaya a dar el agua y después se cierran los pozos, es que de forma simultánea se va a dar agua superficial y se van a ir cerrando pozos. Y está previsto un calendario por la propia, por la propia Confederación del Guadalquivir donde se matizan exactamente los números de pozos que se van a cerrar, en el tiempo que se van a cerrar e, inclusive, en los días que se van a cerrar.

Eso es, cuando hablamos también de que si agua..., que si necesitamos agua o no necesitamos..., y el Condado pudiera suponer una carga para la cuenca excedente. Pues, mire usted, en Huelva existen, creo que lo ha dicho antes también un compañero aquí, 900 hectómetros cúbicos...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted que ir terminando ya.

El señor GOROSTIDI PÉREZ-VENTANA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE EL FRESNO

—Vale, muy bien.

... 900 hectáreas de agua embalsada, con un consumo de 180 hectómetros cúbicos al año. Quiero decir que hay una reserva de agua ahí como para cinco años y medio sin que caiga una sola gota de agua.

Por tanto, yo no me quiero extender en esto más, pero lo que sí es verdad es que cuando se habla también de que cuando la ley..., perdón, que cuando se está incrementando la superficie..., muy poquita superficie se pudiera estar incrementando, pero esto es tan fácil como que se le aplique la ley, y las superficies nuevas de regadío que se van a poner, evidentemente, habrá que aplicar la ley y cerrar estas explotaciones.

Nada más.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su intervención.

Es el tiempo de los grupos parlamentarios. Señor Castro, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, tan solo agradecerle al señor Gorostidi sus aportaciones. Como siempre, pedir que las mismas, si las tienen por escrito, nos las puedan hacer llegar a la comisión para que trabajemos con ellas a la hora de abordar el proyecto de ley. Y agradecerle no solo sus posiciones, sino que estas vengan acompañadas, como lo ha hecho usted, pues, con datos, con argumentos, que es lo que más nos facilita y nos puede permitir un mejor trabajo.

Muchas gracias.

El señor GOROSTIDI PÉREZ-VENTANA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE EL FRESNO

—Gracias a usted.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Pues, lo mismo, agradecerle su intervención y sus aclaraciones, y no tenemos ninguna pregunta.

Muchas gracias.

El señor GOROSTIDI PÉREZ-VENTANA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE EL FRESNO

—Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Señora Molina, Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Igualmente, agradecerle su intervención, la claridad con la que la ha expuesto y los datos que ha facilitado.

Muchas gracias.

El señor GOROSTIDI PÉREZ-VENTANA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE EL FRESNO

—Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor Gorostidi, por su aportación y por su intervención. Usted mismo ha manifestado que ya los usuarios o comuneros de la comunidad de regantes que usted preside están disfrutando, por decirlo de alguna manera, esos primeros 4,9 hectómetros cúbicos, pero también somos conscientes que hay que seguir trabajando para que definitivamente los agricultores hagan y se dediquen exclusivamente a lo que tienen que dedicarse y que saben mejor que nadie, que es a cultivar las mejores fresas, los mejores frutos rojos del mundo.

Por tanto, tenemos que seguir trabajando en esa dirección, tanto las administraciones —Junta de Andalucía, Gobierno central—, de la mano de los regantes y de la mano de los agricultores. Queda mucho camino por recorrer todavía. Por supuesto, hay que impulsar estos 15 hectómetros cúbicos, que ya, como usted bien sabe, la ministra Báñez se comprometió a ello en el mes de noviembre. Hay que llevar a cabo la ley, hay que ejecutar las obras para que llegue el agua de esos 15 hectómetros cúbicos. Y, por supuesto, también hay que conseguir entre todas las administraciones y, por supuesto, con la mano..., de la mano del sector, que los agricultores, aquellos agricultores que históricamente han cultivado sus tierras puedan seguir haciéndolo.

Muchas gracias.

El señor GOROSTIDI PÉREZ-VENTANA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE EL FRESNO

—Muy bien. Gracias, señor González.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y, por último, el señor Ferrera por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Pues también trasladarle desde nuestro grupo sus explicaciones, señor Gorostidi.

Al hilo de lo que usted ha expuesto hoy aquí, y es una duda quizás personal, pero hemos hablado del cierre total, según su exposición, del cierre total de todos los pozos. Eso, con la llegada del trasvase posibilitaría además la recuperación de los acuíferos. El proyecto de ley establece no más de 19,9 hectómetros cúbicos. Y una pregunta que yo hago, por duda, es duda quizás hasta existencial más que otra cuestión: si nos encontramos con que la superficie cultivable va incrementando su nivel freático, va incrementando su riqueza de aguas subterráneas, ¿es posible que incluso en ese incremento de la recuperación de los acuíferos se pue-

da necesitar menos agua superficial, o quizás en menor medida, poco a poco? Simplemente, una cuestión, una duda que tengo.

El señor GOROSTIDI PÉREZ-VENTANA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE EL FRESNO

—Bueno, sí, le agradezco la pregunta. En el ámbito... Una de las cosas fundamentales que estamos teniendo es optimizar el uso del recurso agua. El uso del recurso agua, si lo viésemos en los últimos 20 años estaríamos hablando de unos consumos por hectárea que estamos hablando en ese momento de..., en el año 1975-80 estábamos hablando de aproximadamente 9.000 metros cúbicos por hectárea y año. Hoy en día, después de todas las técnicas que se aplican, donde están por sistemas automáticos, donde se riega de forma totalmente controlada y, además, nocturna, con el hecho de evitar las posibles evaporaciones, estamos llegando que la técnica aplicada hoy en el sector agrícola de los regadíos..., no sé, es una cifra que varía, puesto que varía con los suelos, no es lo mismo un suelo arenoso que un suelo arcilloso, que un suelo de barro, pero, aproximadamente hoy, la media estaríamos hablando de una aplicación de unos 6.000, yo diría que unos 6.000 metros cúbicos por hectárea. Es posible que se pudiera llegar a reducir eso y estamos hablando de los planes hidrológicos, que contemplan 4.500 metros cúbicos más, lo que es la plantación, que estaríamos hablando de unos 5.000 o 5.200 metros cúbicos. Con lo cual estamos hablando de cifras relativamente cercanas. Y es posible que, ojalá, cuanto antes, pudiéramos conseguir esa reducción, pero lo que sí es verdad es que optimizarlo, hasta ahora, con la tecnología existente, lo tenemos optimizado al máximo lo que es el recurso por hectárea de consumo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gorostidi, por su comparecencia hoy aquí en el Parlamento.

El señor GOROSTIDI PÉREZ-VENTANA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE EL FRESNO

—Muy bien, gracias a vosotros.

[Receso.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—Buenos días, señores.

Aquí, ¿no?

Saludo a Millán, que aunque no es primo mío, pero hay un Millán aquí.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, sí, efectivamente. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Medio Ambiente se llama como usted, señor Millán. Así que aprovecho ya para darle también la bienvenida a esta comisión.

Está usted citado por la Junta Central de Usuarios de Alcolea y Acuífero Masa Niebla, y además, también está usted de representante en la asociación de comunidades de regantes de Huelva, COPREHU.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—Sí.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Es correcto, señor Millán?

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—Correcto, es correcto.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Supongo, supongo que su opinión sobre la ley es la misma, tanto como la Junta Central de Usuarios de Alcolea y Acuífero Masa Niebla que como la asociación de...

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—Pero nos complementamos en los apoyos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Perdón?

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—Nos complementamos en los apoyos.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, pero lo que quiero decir es, a efectos de la organización nuestra, es decir, que va a hablar usted un turno.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—Lo que usted quiera, lo que ustedes quieran.

Yo lo que sí...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, por eso...

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—Me saca tarjeta roja cuando me vaya llegando mis diez minutos primeros, y luego...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero es que, entonces, no lo he entendido, señor Millán.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—No, yo es que quiero intervenir dos veces.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Dos veces?

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—Sí, es que tengo dos mensajes.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, de acuerdo, pues entonces no estaba [...] de más.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—Sí, sí, sí, sí.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Que..., entonces, a efectos de los grupos parlamentarios, la primera es Junta Central de Usuarios de Alcolea y Acuífero Masa Niebla.

Tiene usted diez minutos, señor Millán.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—Buenas tardes. Ante todo, gracias a todos.

Quiero decir aquí cosas que, aclarando, no me voy a repetir de lo que he escuchado y voy a decir cosas nuevas.

Yo tengo una memoria histórica. Son 30 años defendiendo los regadíos de Huelva y sintiéndome orgulloso de que en Huelva recibimos del Condado la cultura del ahorro, al resto de la provincia, pero luego, en el resto de la provincia sustituimos el agua subterránea por la superficial. Lo hicimos en la costa, lo hicimos en el sur Andévalo, ¿por qué no nos han podido acompañar los compañeros del Condado?, por una razón. Yo apoyo la proposición de ley, la considero correcta, completa y precisa, pero le critico una cosa: ha llegado tarde, viene tarde, tenéis que daros prisa porque el Condado se ha quedado atrás de Huelva.

En Huelva, desde que empezamos en el año 1983 a utilizar aguas superficiales, que éramos del Guadiana, nos hicimos una idea muy clara, somos Huelva una unidad de acción en materia de agua, toda Huelva. Y por eso, a lo largo de la historia, hemos gestionado que el Chanza, cuando se aprueba el trasvase del Tinto, Odiel y Piedras, la transferencia a la Junta de Andalucía, que hubiera una encomienda de gestión del Chanza. Nosotros queríamos unidad de acción.

Pero digo que viene tarde porque en el 2000 ya se pudo hacer esta proposición de ley. Cuando se hizo la presa del Andévalo, que yo la promoví, de acuerdo con la Ley de Gasset, de 1911, con una participación de los agricultores del Surandévalo y del Andévalo, ya entonces se contemplaba que el agua de Andévalo venía al Condado —parte, no toda—. Se repartiría en el Andévalo, pero una parte vendría a suministrar agua a los pueblos del Condado. Y así consta en los fondos Feder que se dieron para la obra del Andévalo. En las obras del Andévalo así consta. Sin embargo, desde entonces ya había agua, y hasta ahora no se ha hecho la proposición de ley.

Bien, en Huelva hay mucha agua, ¿por qué?, porque la sabemos ahorrar. Desde el año 1930 empezamos a asumir la nueva cultura del agua, que tenía dos pilares: uno es control del consumo, hemos controlado los consumos. Cuando en ninguna parte de Andalucía se hacía, nosotros..., los primeros regadíos con agua superficial, asumimos ponerle contador a cada parcela y abonar un precio del agua, igual que al precio industrial y urbano, para que hubiera dinero para recuperar costos e invertir en nuevas obras hidráulicas de las previstas en el Plan Hidrológico Nacional.

Por eso, en este momento que se ha aprobado un plan hidrológico nacional, Huelva tiene balance hídrico positivo. Y es la única provincia española con clima mediterráneo, microclima mediterráneo, que produce productos de excelencia que tiene balance hídrico positivo. Lógicamente, es humano y posible que la economía onubense, los onubenses, que tienen muy pocas posibilidades de recursos para crecer, utilicen el recurso del agua para crecer, pero asumiendo, asumimos la nueva cultura del agua en el año 1983. De hecho, voluntariamente consensuamos convenios de riego a precarios con..., poniendo contador y pagando entonces a seis metros cúbicos el metro cúbico de agua. Echad las cuentas, lo que es en el año 1983 ese tema.

¿Qué pasa? Que, lógicamente, por esta sencilla razón, en Huelva han ido aumentando las reservas, y hay una reserva de la que no se ha hablado, y tenemos las presas del Chanza, las presas del Piedras, la presa de los Machos, la presa del Jarrama, ahora tenemos la presa del Corumbel y todavía queda por hacer una que está en el Plan Hidrológico Nacional, la Coronada.

Eso es lo que hace que Huelva tenga recursos, pero ¿por qué tiene recursos?, porque en la sierra hay una abundante pluviometría. Huelva es de las provincias de España donde más llueve, y nosotros lo que hemos hecho es hacer pantanos, el truco es en sitios estratégicos, fuera de la sierra, que es la cabecera donde llueve, para recoger, envasar esa agua, regularla y aprovecharla para todos los usos.

Lógicamente, aquí hay una cuestión importante, el agua es de calidad, claro que lo es. Lo mismo que estoy escuchando ahora eso de que el agua del Andévalo..., mire usted, el agua del Andévalo..., ya se dijo cuándo la estábamos construyendo, la misma teoría cuando se dijo que esa agua venía al Condado se dijo entonces. El agua del Andévalo no es de buena calidad para los..., no sé, se ha demostrado con estudios científicos, con todo tipo de estudios, se ha rebatido, pero además, lo hemos defendido, y lógicamente, es un agua de excelente calidad. Es el agua que se consume en toda Huelva, porque Huelva tiene un sistema único que es el sistema Chanza-Piedra-Andévalo, toda el agua viene junta a través de [...].

Lógicamente, el agua es de excelente calidad y es la mejor agua que podemos mandar al Condado. Tenemos otras, pero tienen que pasar un periodo hasta que recuperen esa calidad, como es la de Alcolea, que tiene que pasar un periodo hasta que recupere esa calidad que merece el Condado y Doñana.

Lógicamente, los onubenses hemos creado nuestro organismo de gestión y, desde el año 1983 hasta ahora, hemos logrado algo muy importante que no se da en ninguna parte de Andalucía, hemos ordenado perfectamente los regadíos. En Huelva se riegan 40.000 hectáreas de cultivo con agua superficial, 40.000. Y de esas 40.000 que se riegan con agua superficial, todas tienen concesión, cosa que no se puede decir en muchos lugares de España. Tienen concesión, tienen una perfecta garantía de calidad y, además, todo el que usa el agua tiene la obligación de poner contador, medir el agua y pagar canon, canon que incluye costo de recuperación. Habréis oído en la Directiva Marco de Agua la recuperación de costos, en Huelva se cumple desde el año 1983 la recuperación de costos del valor de la obra. Y lo pagamos, y hemos pagado durante muchos años el agua agrícola, igual que el precio del agua industrial y urbana en alta. Cosa que no nos han aplicado el 1.3.3, ¿por qué?, porque los onubenses hemos sabido sacarle provecho y valor añadido a esa agua. El agua en Huelva es un valor, y así lo van a tomar los del Condado. Ya he dicho antes, al comenzar, que la cultura del ahorro yo lo recibí de Antonio Medina, que venía del Condado. Sabían ahorrar el agua, y eso lo aplicamos en la costa, ¿qué introdujimos en la costa?, utilizar el agua superficial en vez de agua de pozo.

Y os voy a decir una cosa, en el año 1987 el acuífero de Almonte-Lepe-Cartaya estaba sobreexplotado. Hoy hay un problema, que cada vez que se araña el suelo, el agua está en superficie, se cerraron voluntariamente por los agricultores todos los pozos, al agricultor no le interesa el agua subterránea. ¿Por qué? Porque tiene más efectos salinizadores, tiene unos efectos, es de mejor calidad el agua superficial.

Y, lógicamente, aunque es más cara, a la larga es más barata, para los productos de calidad. Tengan en cuenta que en Huelva...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Millán.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—Sí. Tener en cuenta, como comunidad de regantes, que en Huelva es importante que todos los productos que se venden van a las exportaciones y los mercados y las cadenas de distribución son muy exigentes, ¿eh? Quieren agua legal, quieren agua de calidad, quieren plástico bien gestionado, quieren responsabilidad social corporativa y todos esos aspectos en una certificación de calidad.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno de los grupos parlamentarios. El señor Castro, por Izquierda Unida.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

El señor CASTRO ROMÁN

—Darle las gracias. Supongo que vendrá ahora como Junta Central de Usuarios de Alcolea y Acuíferos Masa de Niebla.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—No, ahora vengo como COPREHU.

El señor CASTRO ROMÁN

—Ah, bueno, pues nada.

Le damos las gracias. Si tiene por escrito, más allá de la posición que ha manifestado en lo que nos trae aquí, ¿no?, que es el trabajo en torno a la proposición de ley que tenemos que hacer, pues se lo agradeceríamos doblemente.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Escrivá, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Pues nada. Agradecerle también su intervención y que ha sido muy aclaratoria.

Muchísimas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Agradecer de nuevo la intervención, ha sido muy clara su exposición.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor Millán, por su intervención, por su aportación y por su vasto conocimiento en materia hídrica, que ya lo conocíamos.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, por último, el señor Ferrera, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí. Agradecerle la intervención, señor Millán.

Y antes le hacía una pregunta relacionada precisamente con el tema de los acuíferos al anterior compareciente. Se hablaba de cerrar los pozos, se hablaba de recuperar el acuífero.

Yo creo que es muy importante, para la claridad de todos los grupos políticos que vamos a debatir este proyecto de ley o estamos tramitando este proyecto de ley, tener claro que ese equilibrio, creo que por aquí también se ha dicho, equilibrio y sostenibilidad.

Sabemos que el acuífero, por la zona geográfica en la que se encuentra Doñana, está cerca del mar, y el mar es salado. Yo le he entendido a usted, o usted ahora me lo aclara, yo le puedo entender a usted que para una agricultura importante, de calidad, es conveniente que los acuíferos estén, como usted ha dicho, casi a ras de superficie, para evitar esa posible salinización que pueda venir del mar y demás y que el acuífero esté lleno, ¿hay una pantalla?

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA

—*[Intervención no registrada]*.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El micrófono, señor Millán.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE ALCOLEA Y ACUÍFERO MASA NIEBLA Y DE COPREHU

—Eso, además, no es bueno. Eso no es bueno porque los acuíferos deben regularse. El acuífero, cuando está muy cerca del mar y se..., y está bajo, le entra agua del mar y se saliniza, eso es lo que les pasaba a los acuíferos de Almonte, Huelva en el año 1983, que como se consumía mucha agua y estaba muy cerca

del mar le entraba agua salada, salinizaba y el agua era salobre, lo que le llamamos en nuestra tierra salobre, era un agua de mala calidad.

Dije que se han cerrado los pozos y el acuífero se ha venido arriba, eso no es bueno. Yo soy miembro del Consejo Andaluz del Agua y defiendo la compatibilidad del agua superficial y subterránea. Eso es fundamental. Hay que complementarlas y hay que complementar no con mil pozos sino hacer una red superficial, distribuir agua superficial y el agua que haya que traer del acuífero hacerlo mediante grandes pozos al lado de la balsa y distribuirlo por la misma red mezclada.

Es bueno que se extraiga agua del acuífero, se renueva, se recarga, se renueva, mejora la calidad, evita la contaminación inducida y hay unos factores muy determinantes, y nosotros ahora, en el acuífero Niebla, estamos haciendo un modelo de gestión que compatibiliza las dos aguas y es el primer acuífero de Andalucía en que se van a normalizar los regadíos complementando agua superficial y subterránea. Lo contempla la ley. Lo único es que hay que controlar lo que se gasta, porque el control del consumo es fundamental.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Millán, por la aclaración que nos ha hecho a pregunta del Grupo Parlamentario Socialista.

Terminamos la comparecencia de la Asociación de Comunidades de Regantes de Huelva e iniciamos la comparecencia de la Junta Central de Usuarios de Alcolea y Acuífero Masa Niebla.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE COPREHU

—Al revés, al revés. Bueno, es lo mismo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo, Millán, es que..., señor Millán, yo es que ya no me he enterado porque le han preguntado antes el portavoz de Izquierda Unida...

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE COPREHU

—La intervención anterior... Es lo mismo. Mire, soy presidente de siete comunidades de regantes. Antes he intervenido como junta central, como comunidad y ahora como colectivo, como asociación de promotores.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. A efectos, se lo digo, para el *Diario de Sesiones*, para el resto también de grupos parlamentarios, etcétera, etcétera.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE COPREHU

—Intervengo como Asociación de Promotores de Regadío de Huelva, COPREHU, que nació en el año 1987 en Cartaya. Vale.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Tiene usted 10 minutos en su intervención.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE COPREHU

—Ha sido la que ha venido acompañando a los agricultores y a las comunidades de regantes en toda esta época, y hoy en Huelva hay 11 comunidades de regantes que son magníficas, bien formadas, bien constituidas, con fortaleza, individuales. Y ahora estamos integrándonos en unidades de acción, para determinadas eficiencias que necesitan, según la directiva..., las nuevas directivas de la Unión Europea, los regadíos: eficiencia hídrica, la tenemos, pero ahora es eficiencia energética, es fundamental la eficiencia energética.

Nosotros queremos que las dos comunidades de regantes que se van a derivar de la transferencia, de la de 19,99, cuando yo hablo de la transferencia total, se integren en Huelva para el día y día en el comité de gestión como uno más. Por eso una de las cosas que yo destacaría que me gusta de la proposición de ley es cuando creáis un consejo de explotación. Ya en El Condado hay muchos órganos, hay una comisión de seguimiento del plan especial, hay una comisión mixta de los 4,99... Bueno, hay muchos órganos de gestión. Y nosotros queremos que en Huelva lo que ha sido un éxito es que en el año 1986 creamos la Junta de Explotación del Sur. Éramos la única cuenca, entonces dependíamos del Guadiana, que la tenía, y además funcionó bien. En ella llegamos a grandes consensos sobre el futuro del agua, en ella fue donde asumimos la nueva cultura del agua, apoyamos la Directiva Marco, y desde que vino la Directiva Marco, en el 2001, la hemos aplicado a rajatabla, por eso las medidas que ha adoptado la Junta de Andalucía sobre las indicaciones de la Comunidad Económica Europea y de la Directiva Marco del Agua nosotros las hemos asumido.

Pero hay una cosa que es importante. Lógicamente, una transferencia, y que lo hacéis muy bien en la proposición de ley pero que lo quiero destacar: el anejo de obra, claro, el anejo de obra. Nosotros ya, nosotros siempre hemos dicho que apoyamos la transferencia de 4,99, de 19,99 y, si hace falta, de más, porque hay agua y, además, hay posibilidades de crecer en recursos, en reserva.

Entonces, antes lo único que nos tenía preocupados era que el agua para llegar desde el sistema Chanza-Andévalo hasta El Condado tiene que cruzar una red de canales, red de canales que se empezó a constituir en el año 1977, en la época de UCD, cuando se hizo el polo de Huelva, y hay obras como el túnel de San Silvestre, que no se ampliaron, se han multiplicado por diez los usos, los caudales, y la obra sigue igual. Por eso, en Huelva, ya habíamos iniciado una unidad de acción túnel de San Silvestre, porque como sabíamos que íbamos a tener que trasvasar el agua, no queríamos que algunos negativos dijeran «nos oponemos a la transferencia porque por aquí no puede pasar el agua». No, nosotros ya empezamos un diálogo con todas las fuerzas políticas, visitando el túnel de San Silvestre, estuvimos reunidos con el Partido Popular *in situ*, estuvimos reunidos con el Partido Socialista *in situ* y en su sede, luego estuvimos reunidos con Ciudadanos, hemos intentado reunirnos y tenemos pendiente..., y yo tengo pendiente una reunión con Podemos, y con Izquierda Unida existe un diálogo permanente, pero nos gustaría un poco, lógicamente, que después de esta comparecencia reforzáramos ese diálogo con los regantes.

Lógicamente, en la proposición de ley que hacéis hay una serie de obras necesarias, y veréis que la primera es desdoblamiento del túnel de San Silvestre, desdoblamiento de los sifones. Esa obra es necesario que se haga y la debe hacer la cuenca receptora, que es quien va a consumir el agua, lo mismo que nosotros hemos hecho las obras que nosotros necesitábamos para nuestros recursos. Pero no nos negamos a, en la

parte que haya recuperación de costo integrarnos, con los compañeros del Condado, que no sean ellos solos quienes paguen los costos, los pagamos toda Huelva, como hemos hecho siempre.

Cuidado, que hay una cosa que quiero decir. Desde el año 1987, en que empezamos los precarios, el agua del Chanza está llegando a Palos y a Moguer. Valdemarina, El Fresno y Palos se riegan desde entonces. Hubiera bastado... La división entre cuencas ha sido un freno al desarrollo, si no hubiera existido esa diferencia y si esta ley se hubiera aprobado..., proposición de ley se hubiera aprobado entonces hoy estaría todo resuelto, porque agua hay, red hay y estarían integrados los agricultores de las comunidades regantes del Condado, que ahora se van a tener..., ahora se van a integrar porque lo dice la ley, tiene que haber integración de las dos cuencas, cesionaria y cedente.

Pero no queremos solo hacerlo porque lo diga la ley, lo hacemos por convicción. Por eso, he querido diferenciar las dos intervenciones, porque como Asociación de Promotores de Regadío de Huelva superamos el ámbito de las comunidades, porque la comunidad defiende el agua que gestiona. Y nosotros creemos en los nuevos cultivos, nosotros creemos que Huelva tiene futuro, en Huelva nada más que se riegan 40.000 hectáreas con agua superficial, ¿eh? Al lado de lo que se riega en el Guadalquivir o en otro lado..., estamos hablando de cantidades abismales, de 700.00 y 800.000.

Tenemos microclima excelente, tenemos una tierra magnífica, exportamos el 90% de nuestras producciones. Están viniendo agricultores de Murcia y de otros sitios a Huelva a invertir. ¿Por qué? Porque tenemos agua, es un recurso. Otros tienen fábricas de coches, otros tienen fábricas de..., y nosotros tenemos turismo, minas y agua.

Y por eso quiero haber dado la impresión de que hacemos una gestión responsable del agua, pero somos innovadores y estamos dispuestos a aceptar cualquier corrector que represente una mejora, o una medida correctora de cualquier impacto que produzca el agua, siempre lo hemos hecho. Respetamos los informes de sostenibilidad, respetamos la autorización ambiental unificada, y hoy tenemos un plan hidrológico en Huelva que es el único de todas las provincias con cuenca mediterránea que da balance hídrico positivo.

Tenemos agua en exceso, hombre, y 60.000 parados. Nada más que lo voy a nombrar una vez, ¿eh?, no quiero hacer un drama del paro, ¿eh?, pero lo voy a nombrar una vez, al terminar. Hombre, yo creo que tenemos que llegar a un consenso y buscar soluciones a que el agua deje en Huelva mayor valor añadido, la industria agroalimentaria.

Por eso estoy aquí, para deciros que la proposición de ley la apoyamos, está perfecta, nos gusta, llega tarde, pero, bueno, vamos a recuperar el tiempo. Y que nos vais a tener en Madrid apoyándola, ¿eh? Nosotros..., cuando ustedes la mandéis a Madrid, nosotros vamos a ir a hablar con todos los grupos a trasladarles estos razonamientos, a trasladarles la buena imagen de Huelva, incluso estamos haciendo un vídeo para que vean lo que es la realidad de Huelva.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Millán.

Como la otra vez, si algún grupo parlamentario quiere hacer alguna pregunta o alguna aclaración pues tiene la oportunidad.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Nada.

Reiterar el agradecimiento a COPREHU, ¿no? Eso.

[Risas.]

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE PROMOTORES DE REGADÍO DE HUELVA, COPREHU

—A COPREHU y antes a la junta central de usuarios de Alcolea y a...

El señor CASTRO ROMÁN

—Es que es lo que he intentado hacer antes, pero me ha dicho usted que no.

[Risas.]

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE COPREHU

—No, no, hombre, no. He dicho..., perdone.

El señor CASTRO ROMÁN

—No, no, que es una anécdota simplemente, que no tiene mayor importancia. Gracias.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE COPREHU

—Es que lo que pasa es que soy presidente de honor de varias comunidades, efectivo de tres, y de la primera junta central de usuarios que hay en Huelva, donde además muchos de los asistentes de todos los grupos les estoy informando periódicamente de cómo va la gestión.

Por eso te digo que gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Desde luego, no se aburre usted, señor Millán.

[Risas.]

Señora Escrivá, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Pues nada, agradecerle también sus dos intervenciones, tanto la anterior como esta. Y nos ha quedado totalmente clara su postura.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, Grupo Parlamentario Podemos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Muchas gracias por su intervención en representación de todo lo que representa, que además se nota que controla el tema más que sobradamente.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE COPREHU

—Y, además, municipalismo, he sido 20 años alcalde, compañero con él y con muchos de los que están aquí.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Es usted un pozo de conocimiento al respecto.

[Risas.]

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE COPREHU

—Muchas gracias. Es un honor.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor González, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Simplemente, reiterar el agradecimiento al señor Millán.

El señor Millán no solo sabe de agua sino que sabe mucho de inmigración y de muchas otras cuestiones. Como usted bien ha dicho, es un pozo de sabiduría.

[Risas.]

Muchas gracias por su intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ferrera, Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Pues en el mismo tono.

Agradecer que hoy nos haya ilustrado con su exposición, señor Millán. Y esperemos que nos haya..., que nos sirva para mejorar, en la medida de lo posible, este proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor MILLÁN JALDÓN, REPRESENTANTE DE COPREHU

—Yo voy a saludar a un amigo alcalde...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a producir otra alteración del orden del día. Tienen ustedes el listado, ahora le correspondería a la Conferencia Hidrográfica del Guadalquivir, ya tienen ahí el apunte de que no asiste. Y los servicios de la Cámara nos informan de que sí está presente, ya en sede parlamentaria, el Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía, Coamba. Entonces, les hemos dicho que si no tienen ningún tipo de inconveniente que pasen ya aquí a la comparecencia.

[Receso.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su asistencia, al señor Jiménez Madrid, al señor Jiménez Fernández... Y, sobre todo, por haber consentido la alteración del orden del día y comparecer mucho antes de lo que les correspondería.

Saben perfectamente cómo va esto ya, porque no es la primera vez que coincidimos, en esta Comisión de Medio Ambiente, con el Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía...

Tiene usted un tiempo de diez minutos. Y, como les decía antes, bienvenido al Parlamento.

El señor JIMÉNEZ MADRID, VOCAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MIEMBRO DE LA SECCIÓN DE EXPERTOS DE AGUAS

—Muy bien. Muchas gracias. Buenos días a todos.

Os están repartiendo una carpeta con nuestra intervención, para que tengáis constancia de ella.

En primer lugar, nos gustaría excusar la presencia de nuestro presidente, del Colegio Profesional de Ambientólogos de Andalucía, que no ha podido venir, y que hoy estará representado por Pedro Jiménez Fernández, como coordinador de la sección de gestión integral del agua, y por mi persona, Alberto Jiménez, como miembro de la Junta de Gobierno.

Agradecemos que contéis con nosotros para aportar nuestras valoraciones en relación a la proposición de ley de la transferencia de recursos de 19,99 hectómetros cúbicos, desde la demarcación hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras a la del Guadalquivir. Y, por supuesto, manifestar nuestra disposición no solo para la redacción final de esta ley, sino para cualquier otro trámite de participación pública que consideren necesarios y en el que podamos aportar y complementar vuestro trabajo.

En materia hídrica, es importante reseñar el esfuerzo que ha hecho la Administración pública por tener, a día, dentro del plazo y forma, los diferentes planes hidrológicos de cuenca que afectan al territorio de Andalucía. Pero es necesario que sigamos avanzando en ciertos aspectos, como la depuración de aguas y la gestión integral del ciclo del agua, para alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua, relacionado con la ley que nos implica hoy.

Desde el colegio, desde COAMBA, valoramos positivamente esta proposición de ley, porque va en sintonía de lo que recogen nuestros estatutos, porque defienden la defensa —valga la redundancia— del medio ambiente, mediante el uso racional de los recursos hídricos y la solidaridad entre territorios.

Pero es necesario que entremos en detalle en algunos aspectos, que creo que pueden complementar esta redacción de la proposición de ley, para ir en pro de esa defensa del medio ambiente mediante un uso correcto y una planificación adecuada de los recursos hídricos. Uno de estos aspectos es que la proposición de ley viene un poco tarde. ¿Por qué? Porque es necesario fijar, mediante estudios y análisis, los volúmenes necesarios para adaptar la realidad del territorio a los criterios que permiten la definición del buen estado ecológico de las masas de agua y garantizar el abastecimiento de la población, de los ciudadanos, en la cuenca receptora.

El volumen anual de 4,99 hectómetros cúbicos está sometido —no es baladí— a ese criterio del Consejo de Ministros que tiene que ir, esas transferencias entre cuencas, entre uno y cinco hectómetros cúbicos. Por lo tanto, deberíamos haber adaptado hace tiempo las necesidades reales de la cuenca receptora sin comprometer las demandas actuales y futuras de la cuenca cedente, incluidos esos requerimientos ambientales de esa cuenca.

Entrando un poco a detalle —y ya paso la palabra a mi compañero—, en la exposición de motivos se recoge adecuadamente el carácter vertebrador de la transferencia de los recursos hídricos, fortaleciendo la solidaridad entre los pueblos, garantizando los aprovechamientos existentes en la cuenca cedente, garantizando sus demandas futuras y manteniendo esos caudales ambientales aguas abajo de la toma de derivación: caudales ambientales, requerimientos ambientales y ecosistemas asociados.

El señor JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE EXPERTOS DE AGUAS

—En relación a la normativa, la presente proposición de ley precisa de una actualización a las normativas actuales de los planes hidrológicos que se han aprobado por reales decretos de 1/2016 y 11/2016... Bueno, para esa diferencia en el articulado que hay, se recoge; aunque sí que siguen siendo los mismos volúmenes los que se recogen, tanto de 4,99 como de 15 hectómetros cúbicos.

Por otra parte, respecto al articulado, consideramos que en el artículo primero, en su apartado c), se debería incluir una referencia a la planificación hidrológica de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, donde se justifique la estimación de tres hectómetros cúbicos para el abastecimiento en los municipios afectados, y garantizar que los volúmenes transferidos no podrán ser utilizados, o no deben ser utilizados para nuevos desarrollos urbanísticos.

En el apartado de d) del mismo artículo, se debería incluir una cláusula referente al cumplimiento del régimen de caudales ecológicos, tanto en las masas situadas aguas abajo de la infraestructura de derivación en la cuenca excedente, como en las masas que se encuentren aguas abajo del territorio donde se van a recepcionar esos recursos.

Esta restricción al uso tendría que ser... Bueno, el regadío no, porque es el abastecimiento prioritario siempre... Y debería ir enfocado no solo al concepto de caudales mínimos dentro de los caudales ecológicos, sino a los cinco conceptos que se contemplan en el mismo. Serían caudales mínimos, caudales máximos, distribución temporal, tasa de cambio máxima y caudales decrecidos. Por lo cual, consideramos que esos estudios son necesarios para llegar a un buen estado ecológico de nuestras masas de agua.

A su vez, en el artículo tres, se debería estudiar la posibilidad de incluir en el anexo uno, que se propone al final de la propuesta de ley, incluir las diferentes obras que se contemplan dentro de la cuenca excedente, puesto que en el Plan Hidrológico se consideran para el horizonte 2027. Sin embargo, son infraestructuras que se consideran esenciales para poder aumentar el recurso disponible en la cuenca excedente... Y cito textualmente: «La garantía de las demandas actuales y futuras de todos los usos y aprovechamiento de la cuenca excedente, incluidas las restricciones medioambientales».

Con lo cual, proponemos que si esa serie de obras que principalmente hacen referencia a tres infraestructuras de regulación se pudiesen meter en ese anexo uno, podría adelantarse quizás su construcción o ampliaciones al horizonte 2021, y no pasarlo al 2027, como actualmente están recogidos.

Por último, en el artículo 4, consideramos que también deberían incluirse nuevamente el concepto de caudal ecológico, tanto en el apartado 2 como en el 3.d). En el primero, referente al control, a nivel mensual, en las laborales específicas de la comisión... Y así, en el 3.d), para las normas de explotación.

Para concluir, consideramos que esta propuesta y recomendaciones están enfocadas a dar cumplimiento a la legalidad vigente en materias de aguas y a mejorar la gestión de nuestras masas de agua, con el objetivo de alcanzar un buen estado ecológico de las mismas y el desarrollo socioeconómico de una parte del territorio, basado todo ello en la solidaridad entre esto y el carácter vertebrador del recurso hídrico.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su aportación.

Es el turno de los grupos parlamentarios.

Señor Castro, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Tan solo agradecer a los señores Jiménez Madrid y Jiménez Fernández su comparecencia... O ambas, que ya son comparecientes de referencia en la Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y que, como tales, ya nos han traído sus aportaciones por escrito, que siempre son muy valoradas y estudiadas a la hora de tenerlas en cuenta para abordar esta proposición de ley.

Muchas gracias a los dos.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, por el Grupo Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—También agradecer su intervención. Valoramos mucho sus propuestas, porque pensamos que su colectivo es, digamos, el más neutral en este tema... Y lo tendremos en cuenta.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, por el Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Agradecer también la intervención, que ha estado muy bien... Solamente una duda tengo. En lo que acabas de comentar respecto al artículo 4, que decías de incluir el concepto de caudal ecológico como restricciones a los usos, ¿tenéis vosotros definido o cuantificado el caudal ecológico, cómo debe medirse o cómo..., para tenerlo en cuenta, cómo se valoraría o cómo hacerlo?

El señor JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE EXPERTOS DE AGUAS

—En ese caso concreto, la definición de los caudales ecológicos, la metodología más adecuada es la que viene en la instrucción de planificación hidrológica, de los cinco componentes, desarrolla cómo hay que hacerlo.

Nosotros no hemos entrado en detalle a desarrollar esos estudios, puesto que, bueno, no...

La señora MOLINA CAÑADAS

—Pero que sería necesario mantenerlos cuantificados para poder...

El señor JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, El señor JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE EXPERTOS DE AGUAS

—Consideramos que sí.

La señora MOLINA CAÑADAS

—... tener una idea del trasvase, si se puede o no se puede.

Venga, gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Molina.

Señor González, Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias.

Agradecemos también vuestra aportación, vuestra intervención, vuestras recomendaciones, sobre todo recomendaciones técnicas que, por supuesto, este grupo parlamentario va a tener muy en cuenta durante este proceso legislativo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 180

X LEGISLATURA

25 de abril de 2016

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y el señor Ferrera, Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Pues sí, efectivamente, igual que el resto de grupos, agradecerle las aportaciones, interesantes aportaciones, y desde nuestro grupo serán también tenidas en cuenta.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchísimas gracias por su asistencia y por sus aportaciones a esta tramitación.

[Receso.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bienvenido, señor del Moral.

Ya he visto que conoce el tema de las comparecencias porque les ha dado ya el escrito a los conserjes, para que se nos haga llegar. Así que me parece genial.

Como digo, bienvenido al Parlamento. Tiene usted la posibilidad, porque está invitado, de dar su opinión sobre la tramitación de este proyecto de ley. Una vez termine su intervención, habrá un turno de los grupos parlamentarios, si quieren hacerle alguna aclaración o alguna pregunta.

Así que, sin más dilación, tiene usted, señor del Moral, la palabra.

El señor DEL MORAL ITUARTE, DOCTOR EN GEOGRAFÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

—De acuerdo. Muchas gracias, señor presidente de la comisión.

Realmente, el tema ese muy conflictivo, muy difícil, es un avispero, son treinta, treinta y cinco años de historia de Doñana. He hecho un esfuerzo estos últimos días de repasar la documentación, inmensa cantidad de documentación, y aquí traigo mi opinión, que, en síntesis, para ser claro desde el principio. Diría que lo fácil, lo populista, en ese sentido peyorativo que se emplea la expresión actualmente, es manifestarse a favor de esta proposición de ley. Lo serio, lo comprometido con los intereses generales de largo plazo es oponerse a ella y dar alternativas, dar razones y alternativas.

En su exposición de motivos, la proposición se apoya reiteradas veces en la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, punto de partida, fundamento legal de la propuesta. Esta ley es preconstitucional en términos de política de aguas, 2001. Se promulgó cuando ya se había aprobado la Directiva Marco del Agua, en el año 2003, en el año 2000, con un periodo de tres años de trasposición, y el Estado español no había traspuesto al marco normativo propio dicha regulación europea. La Ley 10/2001 servía fundamentalmente para aprobar el trasvase del Ebro, el Plan Hidrológico Nacional, el corazón del Plan Hidrológico Nacional era el trasvase del Ebro.

En el 2004, 2005, el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero reformó la ley, precisamente para derogar su contenido principal, el trasvase del Ebro, una decisión histórica, difícil, extraordinariamente conflictiva. Los defensores del trasvase argumentaban la necesidad de apagar la sed milenaria, materializar la solidaridad nacional, solidaridad nacional para llevar las aguas de donde sobran a donde faltaban, satisfacer la demanda de agua para todos, hegemónica en las cuencas receptoras, igual que en la comarca de Doñana lo es hoy, agua ya, agua ya.

Hoy, diez años después, ¿quién reclama eso? ¿Qué perjuicios ha ocasionado la cancelación del trasvase del Ebro? ¿Qué actividades económicas, turísticas, agrarias o industriales se han visto coartadas por la falta del agua en estos territorios, desde Barcelona, donde iba parte, hasta Almería, durante los años de la burbuja inmobiliaria? ¿Qué hubiera pasado con la burbuja inmobiliaria con mil hectómetros cúbicos de agua gratis, entre comillas, muy barata?

Por el contrario, lo que hoy se está discutiendo políticamente, en política de aguas en España, es el calendario de reducción de las transferencias del trasvase Tajo-Segura, que ni siquiera se planteaba en aquel momento tocar, en aquel momento no se cuestionaba. Es lo que se está planteando.

Hacer esta reflexión general es pertinente. La situación de la gestión del agua y de los regadíos en el entorno de Doñana es un tema muy conflictivo, con una historia larga, larguísima, compleja y específica, pero con un núcleo explicativo claro y compartido con otros muchos casos. Desde mi condición de profesor, de investigador, lo que puedo aportar son conceptos, categorías, aparte de experiencias concretas, categorías con las que facilitar discusiones y decisiones complejas.

Llevamos mucho tiempo en el debate sobre el crecimiento, conservación de Doñana, que se ha querido superar mediante el concepto de desarrollo sostenible. La realidad es que, echando la vista atrás, ¿quién lamenta hoy que se frenara la desecación de las marismas de Aznalcázar, al sur del muro de la FAO, las nuevas? ¿Quién se lamenta de las sucesivas revisiones a la baja de la astronómica cifra de superficie regable propuesta por el Plan de riego Almonte-Marismas? Los agentes que lo defendían son los mismos que defienden hoy, actualmente, esto. ¿Quién lamenta que se cancelara la carretera litoral a Sanlúcar y el complejo turístico que allí se planteaba, o el posterior Costa de Doñana, que también se canceló y que provocó enormes tensiones sociales en aquel momento? Pero ¿quién se lamenta hoy de que aquello no se construyera? ¿Quién añora que se hubiera construido aquello? Incluso sus defensores. ¿Quién se arrepiente de que el dictamen sobre estrategias para el desarrollo socioeconómico sostenible del entorno de Doñana de 1992, en el que participé como ayudante de la doctora Josefina Cruz, que era miembro de aquella comisión internacional de expertos, planteara y replanteara y cancelara el proyecto Costa de Doñana, y mandara revisar el recién aprobado Plan Director Territorial de Coordinación de Doñana y su entorno, el PDTC, que se había aprobado cuatro años antes, en 1988?

En ese recorrido por la historia de Doñana, llegamos a un momento fundamental: la aprobación del Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana, POTAD, 2003, por la Junta de Andalucía en ejercicio de sus competencias sobre ordenación del territorio, exclusivas.

En él se afirma: «La extraordinaria profusión de pozos habida en los últimos años de desarrollo incontrolado amenaza, comienza a mostrar sus efectos en el acuífero». Ya se venía planteando este problema y, desde entonces, pues, ya no hay... se ha vuelto a confirmar y reiterar por diferentes dictámenes hidrogeológicos, científico-técnicos. En su artículo 72, en el artículo 72 de su normativa, recomienda la formulación de un plan especial de ordenación en las zonas de cultivo de regadío con derecho legal a riego para la zona comprendida en Moguer, Lucena, Bonares, Rociana del Condado y Almonte. Este episodio, este hito es fundamental, porque desde qué perspectiva decidir sobre las dimensiones adecuadas de una actividad productiva, como el regadío, con tantos perfiles ecológicos, hidrológicos, económicos, sociales, culturales, políticos: ¿desde la legislación y planificación ambiental?, ¿desde la legislación hidrológica?, ¿desde la legislación agraria?, ¿desde la legislación económica? No, se necesita una perspectiva de conjunto, una perspectiva integrada, una perspectiva territorial. Y esa es la del POTAD, esa es la del POTAD, que manda hacer el Plan de la Corona Forestal. Este episodio es muy importante.

En 2007 se inicia la elaboración del Plan especial de ordenación de los regadíos situados al norte de la corona forestal de Doñana, para solucionar los problemas de agua y suelo de esta zona de la comarca. En 2009 se publica el informe «Cambios en el uso del suelo en el entorno de Doñana entre el POTAD y 2009» de WWF, en el que constata, sin dudas y con solvencia, que desde el POTAD hasta ese momento han aumentado 1.283 hectáreas de regadío. Se han desbordado las previsiones y las cartografías del POTAD. En

2010 se presenta el avance del Plan especial de ordenación de las zonas de regadíos ubicadas al norte de la corona forestal, el avance, en el 2010 —en 2007 se comienza, en 2010 se presenta el avance—, en el que se advierte que existen aproximadamente dos mil pozos ilegales en el ámbito de estudio, solo en la zona de la corona forestal de Doñana, señalando además que solo un tercio de la superficie regada en la actualidad cuenta con permiso necesario para el uso del agua.

Este primer borrador contemplaba zonas de consolidación de hábitats y actividad agrícola, garantizando la conectividad a través de importante reordenación y reubicación de parcelas. En febrero de 2011 sale a información pública el documento. Contempla la posibilidad de consolidar 8.900 hectáreas. En 2013 sale una revisión de dicho documento, aceptando alegaciones, y eleva la superficie a 9.098 hectáreas. Y, finalmente, en el documento aprobado en diciembre de 2014, se eleva la superficie incluida susceptible de regadío a 9.338.

Tras siete años de trabajo, el plan trata de poner orden en el caos de cultivos agrícolas del entorno, frenar la sobreexplotación del acuífero y solucionar el uso ilegal del agua.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Del Moral.

El señor DEL MORAL ITUARTE, DOCTOR EN GEOGRAFÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

—Sí.

El plan amnistía todas las superficies de regadío existentes en febrero de 2008..., en febrero de 2004. De ahí para adelante, se da el visto bueno a las superficies existentes en 2004.

Un año después de su aprobación, el plan sigue sin ponerse en marcha, pero el Parlamento..., pero la Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado se moviliza para reclamar la amnistía de todos los pozos y cultivos ilegales, incluidos los posteriores a 2004.

Y ahora, en paralelo a este proceso, surge la proposición de ley que nos ocupa. Una historia larga y compleja y muy específica, condicionada por el contexto geográfico, pero que responde a categorías y mecanismos bien conocidos: desgobierno territorial, erosión de objetivos, bucles de retroalimentación entre recursos hídricos y demanda agrícola.

Está constatado, está categorizado, que la aportación de recursos hídricos en un contexto de falta de control de su uso genera espirales de consumo, bucles de retroalimentación, que no se solucionan porque en las condiciones de dicha aportación se incluyan..., que se van a incluir, que se van a definir, límites, mecanismos, etcétera.

Propuestas: no pueden aceptarse trasvases desde el Tinto, Odiel, Piedras, con un aparente objetivo ambiental, sin antes haber aplicado las medidas básicas de gestión de la demanda de la cuenca del Guadalquivir, en la cuenca del Guadalquivir y, en esta comarca en particular. Hay mucho hecho, hay mucho por hacer. En el texto tienen seis o siete puntos fundamentales.

En el caso particular de la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras se presenta la necesidad de una evaluación jurídica, económica, social y ambiental del embalse de Alcolea, sobre el que gira toda la expectativa de nuevos

recursos disponibles en la demarcación. El embalse de Alcolea, donde existen diversos estudios científicos publicados en revistas internacionales por profesores de la Universidad de Huelva, que, entre otras cosas, confirman, son datos incuestionables, que con el 0,002% de la superficie vertiente, las cuencas del Tinto y el Odiel aportan el 17,2% del cobre y el 59,9% del zinc a los mares. Está muy cuestionada la viabilidad de ese embalse, sobre el cual radica toda la expectativa.

En tercer lugar, en lo que se deben concentrar —desde mi punto de vista— los esfuerzos de las administraciones —la Junta de Andalucía, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, los ayuntamientos y este Parlamento— es en poner en marcha, urgentemente, el Plan de la Corona Forestal de Doñana. Este plan, aprobado en 2014, con el acuerdo del propio sector agrícola, es hoy el único instrumento que puede poner orden en el conflicto de los cultivos existentes en el entorno de Doñana, dar seguridad jurídica en el sector, asegurar la conservación del agua, de la que dependen el futuro de la propia actividad agrícola en la zona y los ecosistemas de Doñana.

Como medidas urgentes —termino con esas tres frases— que aporten la transparencia y la coordinación necesarias a la aplicación del plan, las prioridades, desde mi punto de vista, son: creación de una oficina del plan especial, con la figura de coordinación del Plan Especial de la Fresa, popularmente conocido; plan de seguimiento del plan especial, transparencia del plan especial, establecer un plan presupuestario de aplicación del plan especial. Para estas prioridades, el contenido, la propuesta de la proposición de ley resulta un obstáculo.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Del Moral, por su aportación.

Es el turno de los grupos parlamentarios. El señor Castro, en nombre de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, solamente para agradecer al señor Del Moral su comparecencia. Para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida era muy importante que contáramos con la misma para hablar de este asunto y, como ya tenemos la aportación por escrito, pues muchísimo mejor.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—También queríamos agradecer su intervención y nos gustaría preguntarle sobre un tema que ha surgido en las anteriores intervenciones, que es el Plan de la Corona, las personas que han defendido los rega-

díos nos habían dicho que ellos no habían estado en la elaboración del plan, que no se les había escuchado. Y, entonces, claro, como usted aquí pone que ya ese plan está consensuado con el sector agrícola, pues por eso nos viene ahí la duda de esa contradicción entre una cosa y otra.

El señor DEL MORAL ITUARTE, DOCTOR EN GEOGRAFÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

—Sí, es comprensible, la duda es comprensible, sin duda alguna.

El Plan de la Fresa, el Plan de la Corona Forestal ha recibido críticas, como la mayor parte de la planificación, aunque por déficit de información, déficit de participación, déficit de debate. De hecho, entre los borradores iniciales y el plan aprobado en el año 2014, en diciembre del año 2014, hay muchos retrocesos, desde el punto de vista de la perspectiva de los intereses territoriales. Más avanzan los intereses sectoriales, ¿eh?

En ese momento, desde mi punto de vista, digamos que hay que amarrarse a ese *planning*. Ese *planning* es un instrumento al que..., aceptando que podía haber estado mucho más informado. Por eso, las condiciones de su aplicación son estas cuatro que he planteado: transparencia, participación, creación de una oficina, creación de un presupuesto; definición de calendarios concretos, que son los que faltan en los procesos de participación.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor...

Señora Molina, por el Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Bueno, agradecer el esfuerzo que ha hecho en el análisis tan pormenorizado que ha hecho, y muchísimas gracias por aclarar...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor González, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Agradecer su intervención, señor Moral.

Y, por supuesto, estamos de acuerdo con planificar, con consensuar, con llegar a acuerdos, con..., avanzar, en definitiva, en beneficio de la provincia de Huelva, tanto económica como medioambientalmente. Entendemos que hay que compatibilizar esas dos premisas, y ahí deberíamos estar todos los sectores y, por supuesto, también las administraciones.

Muchas gracias por su intervención y por sus aportaciones.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Ferrera, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí. Efectivamente, agradecer las aportaciones que hoy usted nos ha expuesto.

Compartir con usted que, ciertamente, lo que necesita es poner, de manera urgente, el Plan Especial de la Corona Norte en marcha. Ese plan es fundamental, ese plan puede estar garantizando, en estos momentos, seguridad jurídica al 80% de toda la superficie que afecta el plan a la agricultura. Hay un porcentaje que se tiene que estar evaluando, digamos que palmo de tierra, palmo de tierra. Y, en este sentido, recogemos con mucha..., con mucho interés, las propuestas que usted nos ha realizado.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Del Moral.

El señor DEL MORAL ITUARTE, DOCTOR EN GEOGRAFÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

—De acuerdo. A ustedes.

Adiós.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No sé si en el resto de copias pasa lo mismo, en la de Podemos faltan cuatro... Exactamente.

Ya le digo que no se preocupe que les hemos pedido a los servicios de la Cámara que completen la información, porque faltan las páginas 4 y 5.

[Receso.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bienvenidos al Parlamento de Andalucía.

Agradecerles su comparecencia en esta comisión para dar su parecer, su opinión, al proyecto de ley que está en tramitación, en vía parlamentaria.

En la carta les hemos dado las instrucciones —un poquito de silencio—..., les hemos dado las instrucciones para la comparecencia. Tienen ustedes diez minutos para hacer uso de la palabra, y después habrá un turno de los grupos parlamentarios por si quieren hacer alguna aclaración o alguna pregunta.

Así que sin más dilación, tienen ustedes la palabra.

El señor GARCÍA-PALACIOS ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE ASAJA

—Muy bien.

Buenas tardes ya, y muchas gracias por la oportunidad que se nos brinda.

La bienvenida que me ofrecen, les otorgo también el bien hallado que me encuentro en esta sala entre todos los grupos del arco parlamentario de la Junta de Andalucía.

Y me he traído la comparecencia por escrito para dejarle una a cada uno de los grupos para que puedan tener los datos que les doy.

Y comparezco, ante esta Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Parlamento andaluz, para defender la necesidad de dar luz verde, de una vez por todas, a la proposición no de ley para transferir los 19,99 hectómetros cúbicos desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedra, a la demarcación del Guadalquivir. Una medida que ya fue publicada en el *BOJA* el 4 de diciembre del año 2015, pero que aún sigue sin resolverse hoy, a pesar de que se trata ya, no solo de una demanda histórica sino de una necesidad perentoria para los pueblos de la comarca del Condado de Huelva.

Este trasvase estaba contemplado tanto en el Plan Hidrológico del Tinto-Odiel-Piedra como en el Plan Hidrológico del Guadalquivir. Y, según estos propios planes, es necesario para proteger los acuíferos en el entorno de Doñana, mediante la transferencia de una cuenca excedentaria a una deficitaria, dentro de esta misma provincia, excedentaria y no desarrollada —desarrollada solo en un 50%, que ahora les comentaré—, y, por supuesto, debe realizarse con las adecuadas garantías y de toda índole, salvaguardando que las demandas de los municipios de la comarca del Condado estén debidamente atendidas, así como los usos propios de la cuenca excedente.

Después de algo más de treinta años de espera, se ha conseguido un primer trasvase de casi 5 hectómetros —los 4,9 famosos que marca la normativa— de la cuenca del Andévalo-Chanza- Piedras, a las del Guadalquivir. Esta operación puede suponer la clausura de algo más de cuatrocientos pozos en el entorno del Condado de Huelva, así que pueden imaginarse lo que supondría disponer de los 15 hectómetros pendientes para esta zona.

Sí supondría garantizar el futuro agrícola y salvaguardar ese espacio que todos queremos salvaguardar, que es Doñana; es decir, proteger a las personas y al espacio donde viven, aunque sí sería necesario completar el deficitario mapa de infraestructuras hidráulicas de la provincia con obras pendientes desde hace años,

como la apuesta, además, futura, la puesta en funcionamiento de la presa de Alcolea, o de la construcción del Canal de Trigueros.

Y a este respecto, recordarles que seguimos teniendo la mayor presa de la provincia de Huelva, la del Andévalo, con una obsolescencia en su utilidad, que desde se inauguró, hace ya bastante años, pues riega la ridícula cifra de unas 2.000 hectáreas; con una capacidad de 630 hectómetros cúbicos, absolutamente deficitaria su gestión y su utilización. Queda la distribución de esa red secundaria, que garantizaría el abastecimiento que estamos reclamando, pero que depende, evidentemente, de la Junta de Andalucía; es una obra pertinente para ella, y que, entre todos, tenemos que intentar que se agilice esta medida.

Puede ser una obviedad decir que el agua crea empleo y fortalece al sector agrario. El agua es vida, y los agricultores somos los primeros interesados —no les quepa duda— en proteger este preciado recurso.

No pedimos, ni vamos a hacerlo nunca, imposibles que apaguen la sed de hoy, pero que sea hambre para mañana, con todas las garantías legales y medioambientales necesarias, porque queremos garantizar el futuro de los miles de puestos de trabajo que genera la agricultura en la comarca del Condado. De todas las familias que apostaron por pertenecer y permanecer en sus pueblos, creando riqueza, empleo, desarrollo de empresas agrarias y que lo hicieron además primando en la sostenibilidad medioambiental, porque la combinación de protección y desarrollo depende del propio futuro de estos municipios.

Doñana existe porque los hombres y mujeres conservaron, y decidieron hacerlo así, conservar sus aprovechamientos, y dejará de existir si los hombres y mujeres que hoy viven en este entorno tienen que abandonarlo precisamente por ello, por la carencia de este bien, del agua para el regadío. Pero esta afirmación no se puede sustentar exclusivamente en mi visión de agricultor, se sustenta en los datos que les doy a continuación.

En Huelva no hay otros sectores que impulsen la economía de una forma tan estable, desestacionalizada, como lo hace la agricultura en estos años. El sector agrario supone en nuestra provincia en torno al 37% del total de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social.

En esta zona, en el Condado de Huelva, un espacio caracterizado por el cultivo de primor, aprovechando las últimas tecnologías, con más de ochenta mil empleos directos y unas quinientas empresas de la actividad agraria, que representa el 80% del PIB de esos municipios. La exportación de los frutos rojos genera algo más de quinientos millones de euros anuales en esta zona.

En fresas hacen falta 7 personas por hectárea; en arándanos, 10; en frambuesas, 14... Cada vez más constante y ocupando más meses en el calendario del año.

Decíamos que Huelva es una provincia rica en agua. La capacidad actual de embalsamiento de la provincia es de 1.205 hectómetros cúbicos, sin contar con la presa de Alcolea, que aportaría unos doscientos cuarenta y seis. Pero la provincia no solo es rica en agua, sino también puntera en sostenibilidad. Los agricultores, que nos organizamos desde hace ya muchos años en comunidades de regantes, totalmente profesionalizadas, utilizamos las tecnologías más punteras a la hora de la optimización de nuestro bien preciado, del agua. Compaginamos la actividad agrícola con el ahorro, precisamente, de este preciado recurso. Por ello, son constantes las inversiones en modernización y mejora de nuestras infraestructuras de almacenamiento, distribución y riego. Se utiliza la más moderna tecnología de telecontrol y, sobre todo, siempre buscando minorar cualquier pérdida del agua.

Todas las explotaciones disponen de riego por goteo, el sistema más sostenible. Todas las explotaciones disponen, además, de sensores de humedad para aplicar el agua que precisa la planta, y no el que puede tener el agricultor. Se persigue, de esta forma, que el gasto sea mínimo y la recuperación del bien sea la mayor, la máxima.

Además, conscientes de la importancia vital de este recurso, los agricultores no pagan el precio mediante canon por hectárea, sino por litro consumido. No hay una medida más sostenible, que se utilice en el regadío, que esto.

La agricultura, en el entorno de la comarca de Doñana, de El Condado de Huelva, se puede definir, de una manera bastante sencilla, como un compendio de técnicas agrarias que excluyen normalmente el uso de productos químicos de síntesis, como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etcétera, con el objetivo, precisamente, de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas las propiedades naturales.

Pues bien, en la comarca de Doñana se concentran 182 operadores que hacen agricultura orgánica o ecológica, lo cual suma, solo en esa comarca, algo más de sesenta y cinco mil hectáreas.

Más de tres mil seiscientos cincuenta hectáreas, en la comarca de El Condado, son de producción integrada, que ustedes conocerán y sabrán bien qué significa esta práctica agrícola.

Se utilizan al máximo los recursos disponibles, los mecanismos y la producción natural, asegurando un largo plazo para una agricultura absolutamente sostenible e introduciendo métodos biológicos y químicos de control, y otras técnicas que compatibilizan la existencia con la sociedad en la protección del medio ambiente y la propia productividad agrícola, así como operaciones realizadas para la manipulación, envasado, transformación y etiquetado de productos vegetales, acogidos a dicho sistema, que impulsó la Junta de Andalucía.

Pero esto son, sobre todo, las semillas mencionadas que hace ya bastantes décadas se sustentaron en el Plan Almonte-marismas, que contemplaban, al final de la década de los setenta, la puesta en riego de unas catorce mil hectáreas en dicha comarca, al ser declarada además zona regable de interés nacional. Se llegaron a transformar diez mil, de las que apenas quedan unas cuatro mil en esa zona.

El Plan Corona Norte nos define las hectáreas que son de regadío: 9.340, pero hay unas mil quinientas hectáreas que se quedan fuera del plan, siendo de riego actualmente.

El plan atiende, exclusivamente, las necesidades de las explotaciones puestas en regadío antes del año 2004, y contempladas en el Plan de Ordenación Territorial del ámbito de Doñana, el famoso POTA. La revisión del Plan Corona Norte Forestal de Doñana deja fuera 3.000 hectáreas, de las 9.340, lo que supone un 30% menos de lo aprobado y cerca del 50% de reducción respecto a los regadíos existentes en la actualidad.

A partir de los datos señalados, creo que se puede decir que la agricultura, en la comarca de El Condado, es una actividad económica de calidad, de empleo, de generación de riqueza y, por tanto, de compaginación de la sostenibilidad y el desarrollo económico, lo que es equivalente a futuro; un futuro que se pone en peligro sin el trasvase y sin las hectáreas inicialmente reconocidas.

Entendemos que es tarea de todos impulsar las normas y las obras que hagan realidad el presente y el futuro de los pueblos de El Condado. No podemos condenar a municipios que tienen, lamentablemente, que abandonar su zona natural de producción y buscar otros territorios, dentro de la provincia, no solo migrando familias, sino migrando además generación de riqueza, empleo y desarrollo socioeconómico.

Nuestra posición es firme y nuestros argumentos contundentes, y queremos, evidentemente, que esta Junta de Andalucía, que este Parlamento se sensibilicen con las necesidades de nuestra sociedad.

Muchas gracias por su atención.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Empezamos con el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, señor Castro, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, tan solo para agradecer la comparecencia. Que, además, la veteranía ya es un grado, ¿eh? Nos la van a dar por escrito. Necesitábamos esa visión. Han estado aquí las comunidades de regantes, pero queríamos una visión que trascendiera al territorio. Y ustedes, por la naturaleza de su organización, pues, tienen una visión muy pegada al territorio, pero que también trasciende al mismo y le da una visión global, que era lo que nos interesaba. Así que muchas gracias, y seguiremos y estudiaremos para afrontar en este proyecto de ley sus reflexiones.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Señora Escrivá, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Nosotros también queremos agradecerles su intervención y también el carácter global que otros no han tenido.

Muchísimas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Molina, por el Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—De nuevo, reiterar el agradecimiento. Como han dicho, la posición vuestra es clara y contundente. La tendremos en cuenta. Y gracias por la claridad con la que la ha expresado.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor González, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Agradecer, por supuesto, a Asaja, en general, y al señor García Palacios, en particular, su intervención y su aportación a esta proposición de ley.

Yo creo que todas las formaciones políticas somos conscientes de todo lo que tenemos que seguir trabajando en materia hídrica en la provincia de Huelva. Usted ha mencionado algunas de ellas, como es la presa de El Andévalo, inaugurada, como bien ha dicho, en el año 2004 y que todavía riega una parte irrisoria del campo de El Andévalo onubense. Por tanto, somos conscientes de que hay que seguir trabajando. De hecho, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado iniciativas en ese sentido. Pero hoy lo que nos trae aquí es ese trasvase de los 15 hectómetros cúbicos a El Condado de Huelva, que sería lo que les daría seguridad jurídica y garantía definitivas a los agricultores del Condado.

Por lo tanto, agradecerle su aportación, su intervención, y, por supuesto, ponernos también a su disposición para lo que precise.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, por último, el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí, en el mismo sentido que el resto de los grupos, agradecerle su interesante exposición.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, reiterarle nuevamente, en nombre de esta Presidencia, su intervención y sus aportaciones. Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA-PALACIOS ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE ASAJA

—Muchas gracias. Y quedamos a su disposición.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Igualmente.

Hasta ahora.

[Receso.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su presencia hoy aquí en el Parlamento ante nuestra invitación para que den ustedes su aportación a la tramitación de este proyecto de ley.

Les hemos explicado en la carta cómo es la comparecencia en sí, la saben perfectamente, lo han escuchado igual si han estado viendo la televisión en el salón. Bueno, pues no les digo mucho más que la bienvenida al Parlamento. Y tienen ustedes la palabra.

El señor GARCÍA SIMÓN, REPRESENTANTE DE UPA

—Muchas gracias.

Reiterar, también, el agradecimiento por nuestra parte. Somos conscientes, es decir, hemos estado escuchando las intervenciones, por tanto, vamos a intentar no ser excesivamente repetitivos. Sí es verdad que hay algunas consideraciones que hay que hacer hincapié en ellas: el déficit de la provincia de Huelva o, incluso, hablar de una zona de influencia de un parque que tiene una afección de sobreexplotación de aguas subterráneas muy importante y que, por tanto, es absolutamente necesario hacer algún tipo de actuación, que este puede ser uno de ellos, que, junto con el plan que tiene de ordenación, nos lleve a tener sostenibilidad en el tiempo, ¿vale?, no solamente un aprovechamiento como el que tenemos ahora mismo, sino para el futuro.

Como les decía, muchas gracias.

En esta tramitación de la proposición de ley, considerar que en la provincia de Huelva es bastante importante manifestar que ha suscitado dentro de nuestra propia organización esta propuesta de ley una muy buena acogida. Y, por tanto, vaya por delante nuestro apoyo, nuestro reconocimiento. Y manifestar solamente, como he dicho antes, varias consideraciones. Ya se han dicho aquí, pero hay que repetirlas. Que el 50% de la producción de frutos, de fresas, de frambuesas, se produce en esta zona donde irían destinados los 15 hectómetros cúbicos que estamos hablando, que se desarrollarían, según lo permite la legislación vigente y que, por tanto, entendemos no solo que hay que hacerlo, sino, a veces, nos preguntamos cómo no lo hemos intentado hacer antes si ya teníamos la legislación y sabíamos de las necesidades.

Asimismo, manifestar que se contempla dentro del plan hidrológico de cuenca del Guadalquivir y como es deficitario, entendemos que hay que aportarlo desde otras cuencas que se les reconozca esta situación y que, por tanto, nos permita tener un superávit en el uso del agua.

Por tanto, UPA entendemos que la tramitación de la propuesta de ley supone un gran beneficio para la zona del Condado de Huelva, supone una garantía de agua para los agricultores puesto que los recursos subterráneos no son la solución para los problemas de cultivo y tampoco la ayuda a la conservación del ecosistema de Doñana.

El trasvase, por tanto, significa asegurar el futuro de los agricultores y el entorno de Doñana. Cuando el trasvase se haga una realidad contribuirá al mantenimiento de la riqueza de la zona, así como a la creación de empleo ampliando la competitividad con el resto de países productores como pueden ser Reino Unido u otros emergentes como puede ser Marruecos.

Asimismo, desde UPA se tiene claro que la única forma para que no desaparezca la subsistencia de las explotaciones agrícolas de toda la corona norte forestal de Doñana es este trasvase y la necesidad de que se legalice la forma de realizar el mismo.

Igualmente, desde UPA consideramos que mientras se ponga en marcha toda la maquinaria legislativa y las obras contempladas en ella, es necesaria una puesta en marcha de acciones temporales que den salida a la sobreexplotación de los recursos subterráneos y en tanto a la demanda de superficie para el desarrollo del Plan especial de regadíos de la corona norte de Doñana.

Ya lo han hecho los anteriores intervinientes, han hecho referencia a las 800 hectáreas, nosotros entendemos que igualmente, pues hay hectáreas que se quedan fuera y hay que intentar dar solución.

Y como no podía ser de otra forma, desde esta organización siempre lo hemos defendido así, lo hemos hecho en otros trasvases que se han hecho en otra comunidad autónoma, el coste de las infraestructuras debe ser soportado por los beneficiarios de esta infraestructura. Y, por tanto, entendemos que tiene que haber una repercusión de costes. Hay algunos otros intervinientes que no lo han hecho tan claro, nosotros lo hemos hecho en este y lo hemos hecho en anteriores, por ejemplo, en el Negratín-Almanzora.

Por lo demás, estamos a su disposición y muchas gracias. Reiterarles que lo que esperamos es que cuanto antes podamos tener el agua, que sabemos que el trámite..., con un gobierno que no hay, que no tenemos en este momento, con un Parlamento que está funcionando, pero que se..., no lo sabemos, no queremos movernos, pero posiblemente se disuelva, el trámite de la ley se demorará. Y la situación de emergencia en un año no tan de sequía como en otras zonas de Andalucía, pero sí de menores precipitaciones, tenemos una situación muy compleja y que temporalmente tenemos también que intentar darle una solución.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias, señor García.

Pasamos al turno de grupos parlamentarios.

Señor Castro, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, tan solo agradecer a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos su intervención, que esperamos que nos la dejen por escrito, que es lo que después nos..., si puede ser, nos remite, y después a la hora de trabajar en torno al proyecto de ley nos viene muy bien, si son tan amables, estaría perfecto.

Y nada, decirle que saludamos su intervención lo mismo que le hemos dicho antes a Asaja. Han venido muchas comunidades de regantes, muchos agricultores del terreno que tienen una opinión prioritaria en esta mesa; pero nosotros queríamos también que las opiniones trascendieran a la propia imbricación que tienen ustedes en el territorio. Pero por su condición de organización de agricultores andaluza nos parecía que era importante que esa opinión también se plasmara aquí. Así que nada, muchas gracias y la tendremos en cuenta a la hora de trabajar.

El señor GARCÍA SIMÓN, REPRESENTANTE DE UPA

—Hombre, hay que tener en cuenta que estamos hablando de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que ya es deficitaria de por sí, y que, por tanto, tenemos que darle soluciones. Si queremos sacar más, tenemos que hacer que entre por algún lado. Y obviamente la visión global y estructural de la comunidad autónoma la tenemos, y el posicionamiento será muy parecido en esta comarca como en la zona de Córdoba o en Jaén o en otras zonas.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Escrivá, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias por su intervención y también quería confirmar que la cuenca excedente de estos recursos no presenta ningún problema ante esta iniciativa.

El señor GARCÍA SIMÓN, REPRESENTANTE DE UPA

—Siempre que terminemos las obras que están planificadas e, incluso, adelantemos algunas de ellas, obviamente, la cuenca no será un problema, pero sí que es verdad que tenemos que ir acompañados tanto la legislación como la ejecución de obras o el adelanto de obras previsto en las cuencas cedentes.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Molina, el Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Agradecerle su intervención y lo que nos ha puesto de manifiesto.

Solamente comentar, como ya en otro compareciente anterior también hice el mismo comentario, porque cuando hablan de cuencas excedentarias o de deficitarias me resulta muy chocante y en mis esquemas mentales no acabo de entender qué quiere decir eso de excedentarias, ninguna cuenca es ni excedentaria ni deficitaria, es el uso del recurso que se quiere hacer. Y, en todo caso, no es que haya una cuenca deficitaria que necesita un trasvase, quien necesita el trasvase entiendo que es el colectivo que quiere poner en valor pues su trabajo agrícola o la explotación en cuestión.

Solamente cuando dices que la cuenca del Guadalquivir es deficitaria, ¿a qué te refieres exactamente?

El señor GARCÍA SIMÓN, REPRESENTANTE DE UPA

—Exactamente a que hay unos compromisos de riego en toda la cuenca del río Guadalquivir que son superiores al caudal.

La señora MOLINA CAÑADAS

—¿Esos compromisos de riego de cuándo son?

El señor GARCÍA SIMÓN, REPRESENTANTE DE UPA

—¿Desde qué tiempo están comprometidos con los agricultores y con las comunidades de regantes? Pues desde que existe el riego.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Desde que existe.

El señor GARCÍA SIMÓN, REPRESENTANTE DE UPA

—Claro, es decir, tenemos una gestión de toda la cuenca. Y en el río Guadalquivir existe déficit para las demandas de riego que hay y el compromiso de derechos de riego que hay. Entonces, sí que es verdad que necesitamos que una comarca concreta deje una praxis, porque está generando un agotamiento de un recurso hídrico subterráneo. Y, por tanto, hay que darle soluciones. ¿Cuáles son las soluciones? Las aguas superficiales, que se tiene mayor control, que se tiene mayor responsabilidad de gestión sobre ellas, y no las subterráneas que, bueno, son un recurso ya agotado casi.

Deficitaria, está claramente definida, vamos, supongo que habrá estado aquí la gente de la confederación, y habrán expresado, pero si no, yo estoy dispuesto a sacar el listado de los compromisos que hay en el Guadalquivir. Entonces, sí que es verdad que es la solución...

La señora MOLINA CAÑADAS

—Perdona, según tengo entendido, muchos de esos compromisos, o sea, lo que ha producido ha sido una transferencia de terreno de seco a regadío.

El señor GARCÍA SIMÓN, REPRESENTANTE DE UPA

—No.

La señora MOLINA CAÑADAS

—¿No?, ¿no?

El señor GARCÍA SIMÓN, REPRESENTANTE DE UPA

—En ninguna parte, fíjese lo que le voy a decir, en ninguna parte de Andalucía se ha producido un cambio drástico de secano a regadío, en ninguna. Todo ha sido una evolución, incluida la zona del Condado de Huelva. Solamente que en ese desarrollo, estamos hablando ya de veintitantos años, pues tiene unos recursos hídricos que se han visto muy mermados, también por unos años de sequía que llevamos, que es un ciclo que esperemos se agote ahora, pero lo mismo no se agota.

Entonces, en ese proceso sí que es verdad que tenemos una situación de no crecimiento de los regadíos de forma drástica. Puede haber transformaciones, pequeñas transformaciones, pero no transformaciones drásticas, es decir, estamos hablando de veinte años para acá.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Vale, muchas gracias. Aclarado queda.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Molina.

Señora Navarro, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer también, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su intervención. Decirles que nos congratulamos de su satisfacción por esta proposición de ley en la que queremos manifestarle que no le quepa la menor duda que pondremos todo nuestro empeño para que esta proposición de ley salga con las mayores garantías y muy mejorada, en la medida que nuestra contribución pueda hacer que así sea.

Así que, muchas gracias.

El señor GARCÍA SIMÓN, REPRESENTANTE DE UPA

—Congratulación inversa.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señor Ferrera, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí, como grupo además proponente de esta proposición de ley, quiero hacerle el agradecimiento oportuno, porque consideramos bastante interesantes sus aportaciones.

Y sí quería poner en..., resaltar algo. Cuando hablamos de la agricultura, y a raíz de la explicación última que usted ha dado, atendiendo a las preguntas de un miembro de esta comisión, en Doñana se viene regando desde muchísimos años, diríamos cientos de años. Y, efectivamente, lo que hace falta es ordenar esos recursos. El Plan de la Corona Norte es un instrumento mejorable, pero tendríamos que partir de un instrumento que ordenara esos recursos. Y en la mejora, con la puesta en marcha de este plan, en las posibles mejoras, que las tendrá seguramente y con este trasvase, y aludiendo, además, a alguna intervención de otros comparecientes, creemos que sus explicaciones hoy aquí concuerdan bien con la línea de otros comparecientes, que vienen buscando ese desarrollo sostenible ambiental y económico de la comarca del Condado.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Pues, muchísimas gracias por su colaboración y su aportación.

[Receso.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su comparecencia hoy aquí.

Es un placer tenerlo, como siempre, aquí en este Parlamento. Conoce perfectamente el sistema de comparecencias. De hecho, lo han hecho en más de una vez. Así que, sin más preámbulos, le doy la palabra al señor Moreno por diez minutos, y después pasaremos al turno de los grupos parlamentarios.

Un segundito, señor Moreno. Un poquito, un poquito, un pelín de silencio para que escuchemos bien al compareciente.

Señor Moreno, tiene usted la palabra.

El señor MORENO RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE UCA/UCE

—De acuerdo.

Pues, muchísimas gracias, en primer lugar, a esta comisión por la oportunidad que nos brinda de, como Unión de Consumidores, comparecer y trasladar nuestra opinión sobre un tema puntual, como concretamente es esta proposición de ley a tramitar ante el Congreso de los Diputados.

Nuestra comparecencia representa, y muchas veces lo decimos, un reconocimiento de las previsiones que en nuestro Estatuto de Autonomía y nuestra Constitución Española otorgan al movimiento representativo de los consumidores y usuarios en una sociedad andaluza, española y europea, como la nuestra.

Abordamos un tema muy puntual, la comparecencia no es excesivamente larga. En cualquier caso, cuando termine mis palabras, tienen ustedes, todos los grupos y la presidencia de la comisión, el texto convenientemente a su disposición para un análisis más pormenorizado. Pero sí una serie de puntualizaciones que, desde la Unión de Consumidores, no dejaría, nos gustaría dejar sobre la mesa.

En primer lugar, nosotros compartimos que las transferencias de recursos hídricos en una sociedad como la nuestra es un elemento de vertebración del territorio. Por lo tanto, cuando se plantea alguna necesidad en una sociedad como la andaluza, tiene que asumir este tipo de planteamientos, siempre y cuando, y eso hay que dejarlo muy, muy, sobre la mesa, se respeten los necesarios equilibrios ambientales, medioambientales, socioeconómicos, y un elemento que nos preocupa, y es lo que llamamos el caudal ambiental necesario para que los ríos sigan circulando. Es decir, no todos los trasvases son ilimitados sino que tienen un límite, que es el que marca la propia naturaleza y que los ríos afectados sigan vivos y sigan manteniendo esos ecosistemas.

En segundo lugar, la Unión de Consumidores de Andalucía entiende que la fundamentación de esta proposición de ley es la necesidad de transferir recursos hídricos a una comarca especialmente sensible para..., por los déficits que presenta, como la comarca del Condado, el entorno del parque nacional de Doñana, y el acuífero Almonte-Marismas, que en los últimos tiempos está dando importantes problemas, desde el punto de vista del mantenimiento de un ecosistema y de un espacio, una reserva de la biodiversidad como la que representa Doñana.

Por ello, a la prevista y aprobada aportación anual de 4,99 hectómetros cúbicos para asegurar el abastecimiento de los pueblos de la mancomunidad de municipios de El Condado se suman, en este caso, las aportaciones programadas de los 15 hectómetros cúbicos para compensar las extracciones subterráneas del

acuífero Almonte-Marismas, que es el que digo que plantea especiales problemas desde el punto de vista de la sensibilidad de la conservación de ese entorno.

Compartimos, por lo tanto, que la norma obedezca y cumpla con esa necesidad de recoger en un solo cuerpo normativo el conjunto de trasvases hídricos que se van a hacer desde la cuenca de los ríos onubenses a la demarcación del Guadalquivir.

Pero si desde la Unión de Consumidores de Andalucía coincidimos en la necesidad de cubrir estos déficits hídricos y de cumplir con las previsiones normativas de unificar en un solo texto normativo ambos trasvases, también hacemos un llamamiento y reivindicamos se acometan sin dilación las obras que se prevén de las presas de Alcolea, Coronada y la ampliación de Bocachanza, de forma tal que queden también garantizados en el futuro los crecimientos de demanda de regadíos de esa demarcación de los ríos Tinto, Odiel y Piedras, evitando así las extensiones que de futuro se podrían dar si se mantienen estas líneas de trasvases, pero no se acometen simultáneamente las obras programadas. A partir de ahí, podrían entrar los territorios en tensión y la típica trifulca entre el territorio excedente y el territorio o la cuenca receptora.

Por eso creemos que hay que darle máxima urgencia a acometer estas obras previstas y programadas.

En cuarto lugar, desde la Unión de Consumidores, como entidad socialmente comprometida, consideramos que existen elementos o motivos de interés general para asegurar un marco legal estable de estos trasvases. Es decir, mejor así que de otra manera y no atendiendo puntualmente urgencias que se pudieran plantear. Estamos hablando de cuencas andaluzas para garantizar suministros urbanos, que es el principal elemento que nos preocupa, que hay que decir que los pueblos afectados de la comarca de El Condado de Huelva tengan garantizado el suministro domiciliario, pero también desarrollos agrícolas, preservación del medio ambiente y conservación de ese patrimonio y de esa reserva de la biodiversidad que para todos los andaluces es un orgullo, y es el Parque Nacional de Doñana.

En quinto lugar, con la misma contundencia que defendemos la preservación de Doñana y su entorno, exigimos también desde la Unión de Consumidores la necesidad perentoria de mejorar el control y la limitación de extracciones del acuífero Almonte-Marismas. Se echa en falta en la norma algún elemento que establezca que van a estar controladas las estaciones que se hacen. Bien es cierto que el trasvase se hace para compensar las excesivas extracciones de un acuífero tan sensible como ese, pero sería conveniente que el texto recogiera limitaciones y elementos de control de las extracciones en ese acuífero.

Esas son las consideraciones generales.

Respecto a las consideraciones al articulado, en primer lugar, respecto al artículo primero, apartado c), del apartado 2, en el sentido de que las transferencias de recursos nunca puedan superar los 15,99 hectómetros cúbicos, inicialmente nos parece un límite correcto, teniendo en cuenta que hay una salvaguarda de seguridad. Es decir, de los 4,99, lo necesario de transferencias son tres hectómetros cúbicos, lo que quiere decir que hay un margen de diferencia como para, a pesar de ese margen, establecer una limitación de que en ningún caso el volumen de trasvase supere los 19,99 hectómetros cúbicos.

Igualmente consideramos pertinente y necesaria la limitación establecida en el apartado j) del artículo 1, en el sentido de que debe garantizarse en cualquier caso que las aguas trasvasadas no produzcan alteraciones medioambientales negativas. Y esa es la labor de supervisión que tienen que hacer las limitaciones afectadas por este tipo de trasvases.

En segundo lugar, respecto al artículo 3, y en consonancia con nuestras consideraciones generales, consideramos interesante que las obras incluidas en el Anexo I se declaren de interés general del Estado, pero también deberían contemplarse horizontes fijos para la ejecución de las grandes obras de infraestructura que requiere esta cuenca antes de que los trasvases pudieran entrar en situación de conflicto social.

En tercer lugar, y respecto al apartado 3, del artículo 4, mediante el cual se creará una comisión de explotación, en la que se establece... estarán representados, en la forma en que reglamentariamente se determine, los representantes de usuarios, exigimos que dicho desarrollo reglamentario no vuelva a caer en errores del pasado, en el sentido de que muchas veces se tiende a considerar usuarios, en este tipo de cuerpos normativos, a las empresas suministradoras, a las empresas eléctricas o a los intereses agrarios, pero no se tiene en cuenta que hay una representación mucho más sensible, que es la que representa la propia ciudadanía a través de sus organizaciones representativas de los consumidores y usuarios. Por eso, muchas veces echamos en falta, en la democracia en materia hídrica, que no solamente se compute a los grandes usuarios, a los que demandan grandes volúmenes de agua, sino que cuando se esté hablando de situaciones sensibles se garantice reglamentariamente la presencia de organizaciones como las que representamos a los consumidores y usuarios.

Poco más. Por todo lo expuesto, agradecemos nuevamente esta comparecencia. Tienen a su disposición el conjunto del texto. En estos diez minutos no ha dado mucho tiempo para una exposición mucho más dilatada. Y a su disposición para cualquier ampliación de información o aclaración.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

El turno de los grupos parlamentarios.

Señor Castro, por Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Simplemente para agradecer doblemente la comparecencia. Y como ya también es otro de los colectivos con veteranía en esto de las comparecencias en el Parlamento, pues ya también nos dan su comparecencia por escrito, que es lo que nos viene muy bien a la hora ya de ponernos a trabajar sobre el decreto ley y poder tener en cuenta sus aportaciones para las hipotéticas enmiendas que hagamos.

Así que nada, muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Señora Escrivá, Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Solamente también agradecer su asistencia y su intervención.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Molina, del Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Agradecer su comparecencia. Y es verdad que, como ha dicho, es importante que los consumidores y los usuarios estén representados en este tipo..., o sea, no solamente los grandes consumidores, en este caso de aguas. Es muy importante.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor González, Grupo Parlamentario Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Sí, por supuesto también agradecerle su intervención, sus aportaciones, que este grupo parlamentario tendrá muy en cuenta.

Lo que sí, no sé si he entendido mal, usted ha afirmado que es necesario que comiencen cuanto antes las obras de Bocachanza, Coronada y presa de Alcolea. Decirles simplemente un matiz: que el Gobierno central, hace ya algo más de un año, comenzó las obras de la presa de la Alcolea, y además va a buen ritmo. Simplemente para su conocimiento.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Grupo Parlamentario Socialista, señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Pues, efectivamente, como grupo proponente de esta proposición de ley que hoy nos trae aquí, agradecerle el interés de sus intervenciones, agradecerle esas aportaciones que nos hace. Y ahora, como nos

va a pasar el escrito y la orden de la primera intervención, también nos vendrán muy bien esas aportaciones por escrito.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues nada, reiterarle las gracias por su asistencia hoy, aquí, para comparecer.

El señor MORENO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ANDALUCÍA (UCA/UCE)

—Muchas gracias a ustedes.

Y aquí, tanto el presidente como los diferentes grupos, tienen por escrito la comparecencia.

Gracias y buen trabajo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Bueno, señorías, con esta última comparecencia, damos por cerradas las comparecencias para el proyecto de ley.

Así que levantamos la sesión.

Muchas gracias a todos.

[*Se levanta la sesión.*]

